

**ESTRATEGIA EDU-COMUNICATIVA PARA LA ENSEÑANZA DEL VOTO
COMO MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA MISAEEL PASTRANA BORRERO SEDE MARÍA GORETTI DE
CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER**

**OMAR ALEXANDER DURÁN SANDOVAL
KAREN JULIANA ESTUPIÑAN SEPULVEDA
CARLOS ENRIQUE LOZANO CRISTANCHO
JOHAN MIGUEL PÁEZ GUERRA**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PAMPLONA
2016**

**ESTRATEGIA EDU-COMUNICATIVA PARA LA ENSEÑANZA DEL VOTO
COMO MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO SEDE MARÍA GORETTI DE
CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER**

**OMAR ALEXANDER DURÁN SANDOVAL
KAREN JULIANA ESTUPIÑAN SEPULVEDA
CARLOS ENRIQUE LOZANO CRISTANCHO
JOHAN MIGUEL PÁEZ GUERRA**

Trabajo de Grado, modalidad Diplomado en Edu-Comunicación

**ASESORA
MG. ASTRID CAROLINA GÓMEZ**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PAMPLONA
2016**

Título	
Índice	
Introducción.....	5
1.2. Contextualización.....	8
1.3. Planteamiento del Problema.....	13
1.4. Formulación del Problema.....	17
1.5. Objetivos.....	17
1.5.1. General.....	17
1.5.2. Específicos.....	17
1.6. Justificación	18
1.7. Limitaciones.....	24
1.8. Delimitaciones.....	25
1.8.1. Espacial.....	25
1.8.2. Temporal.....	25
1.8.3. Temática.....	25
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	26
2.1. Antecedentes.....	26
2.2. Bases Teóricas.....	32
CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO.....	55
3.1. Nivel de Investigación.....	55
3.2. Diseño de investigación	56
3.3. Población y Muestra	56
3.3.1. Población.....	56
3.3.2. Muestra.....	56

3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	57
3.4.1. Encuesta.....	57
3.4.2. Sondeo.....	58
3.5 Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos.....	62
3.6 Triangulación de la información.....	69
CAPÍTULO IV PROPUESTA.....	72
4.1. Estrategia 1 —Vota consciente.....	73
4.2 Estrategia 2 —vive la democracia.....	76
4.3 Estrategia 3 —Diseñando andol.....	79
CAPÍTULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	83
Conclusiones.....	83
Recomendaciones.....	84
Anexos.....	92
ANEXOS	
Encuesta diagnóstico realizado a los estudiantes de quinto grado	
BIBLIOGRAFÍA.....	86
CIBERGRAFIA.....	91

INTRODUCCIÓN

La sociedad actual está en una crisis de valores morales, sociales, económicos, políticos, religiosos y laborales; los derechos fundamentales son violados, desacatados e irrespetados desde el hogar como eje fundamental de la democracia y se intensifica en otros contextos de vital importancia como el educativo.

Por tal motivo se dio inicio a una propuesta Edu-comunicativa en la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero, sede María Goretti. El colegio está ubicado en el barrio La Libertad con estudiantes de primero a quinto de primaria. Las problemáticas sociales que se presentan dentro y fuera de la institución son de diferente tinte, restando importancia al conocimiento y práctica de su futuro rol social, razón por la cual desconocen el papel que deben jugar en la democracia a la hora de elegir y ser elegidos.

Esta estrategia Edu-comunicativa, permite la enseñanza del voto como mecanismo de participación ciudadana en los estudiantes del grado quinto. La investigación, se lleva a cabo por medio de un plan de trabajo y diagnóstico que permitió la recolección de información para su desarrollo, involucrando tanto a la docente como a los estudiantes y así aplicar estrategias y tácticas Edu-comunicativas que contribuyan en la formación pedagógica y política de los niños y niñas.

En el primer capítulo se encuentra: contextualización, planteamiento del problema, formulación del problema, objetivos general y específicos, justificación, limitaciones, delimitaciones espacial y temporal, estructura que permite tener una idea clara del caso de estudio: el voto como mecanismo de participación ciudadana en la academia.

Durante el diagnóstico se aplicó una encuesta y un sondeo como instrumento de recolección de información inicial para comprobar el nivel de conocimiento de los estudiantes frente al voto, con el objetivo de evidenciar las falencias y fortalezas que presentaban los niños y niñas frente al tema.

En segundo capítulo se encuentra las bases teóricas y antecedentes desde el contexto internacional, nacional y local, las cuales se relacionan y complementan esta propuesta Edu-comunicativa. Así mismo se tuvieron en cuenta diferentes libros y proyectos que integran y contextualizan la problemática y profundizan el aprendizaje frente al voto como mecanismo de participación, formando futuros hombres y mujeres conscientes de la responsabilidad, respeto y cumplimiento de sus derechos y deberes ciudadanos y la exigencia por las garantías de los mismos.

En el tercer capítulo se halla el nivel y diseño de la investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de información como la encuesta y el sondeo, técnicas de procesamiento y análisis de datos y triangulación de la información. Esto con el fin de recolectar información que permita construir el siguiente capítulo que es la propuesta.

En el cuarto capítulo, que es la propuesta se establecen tres estrategias: vota consciente, vive la democracia y diseñando ando; con el fin de hacer pedagogía política partiendo de la identificación del voto como mecanismo de participación ciudadana, donde los niños y niñas jugaron un papel importante en el desarrollo de la propuesta Edu-comunicativa, ellos eran participantes activos de las actividades y en sí construyeron la cartilla educativa.

El quinto capítulo especifica las conclusiones, recomendaciones y anexos, con una visión más amplia de los alcances logrados con esta propuesta Edu-comunicativa y los puntos a tener en cuenta para una posible continuación.

Esta experiencia permitió diseñar una cartilla educativa que expusiera los resultados y retroalimentar lo aprendido por los niños. El eje primordial para la realización de una cartilla educativa, es rescatar los logros obtenidos de cada actividad y así mismo incluirlos dentro de la misma.

CAPÍTULO I

PROBLEMA

1.1 Contextualización

Cúcuta es la capital del departamento de Norte de Santander, caracterizada por ser el primer puerto terrestre y la frontera más viva de Suramérica. Se ubica al nororiente de Colombia con un número de 742.689 habitantes, de acuerdo con los resultados del censo realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE, 2005). Con una temperatura promedio de 33 °C. Su variedad gastronómica se resalta en sus platos típicos como: el cabrito, el pastel de garbanzo, los cortados de leche de cabra y el mute.

Es conocida como la “Perla del Norte” por su condición fronteriza cada vez se nota el multiculturalismo provenientes de todos los rincones del país, la capital nortesantandereana cuenta con distintos establecimientos educativos primarios, secundarios y universitarios. La ciudad tiene aproximadamente 400 colegios, de los cuales sobresalen por el nivel académico: el Colegio Académico Ebenezer, Colegio Cardenal Sancha, Colegio

Calasanz, Colegio el Carmen Teresiano entre otros, los cuales son los más nombrados en la región¹.

Igualmente la capital de Norte de Santander está compuesta por algo más de 600 barrios, se dividen en 10 comunas y dos ciudadelas: Atalaya y La Libertad. En esta última actualmente habitan 95.400 personas y se divide en 36 barrios: El Cují, Bogotá, Bellavista, San Mateo, Aguas Calientes, Santa Teresita, Cuatro vientos, Valle Esther, Policarpa, Las Margaritas, Santa Ana, Boconó, La Unión, San Martín, Siglo XXI, Nuevo Milenio, Aniversario 1, Aniversario 2, San José de Torcoroma, Tocaroma 1, Torcoroma 2, Torcoroma 3, Caño Fístolo.

Por encontrarse en una zona de frontera en la cual asisten niños del vecino país, y con una fuerza educativa de 400 colegios se percibe que Cúcuta mantiene un esquema educativo con un fuerte potencial, que permite el desarrollo en las diferentes disciplinas del conocimiento. Por tal motivo nace la oportunidad para la elaboración de una propuesta Edu-comunicativa en uno de los colegios de la capital Norte Santandereana. El colegio seleccionado para la aplicabilidad del citado proyecto fue Institución Educativa Misael Pastrana Borrero sede María Goretti.

El instituto técnico Misael Pastrana Borrero-Paz y Futuro está inmerso en una comunidad heterogénea, conformada por habitantes de las diferentes regiones del país, cuyo único propósito es mejorar la calidad de vida, algunas víctimas de la violencia

¹Tomado de Ofec Futuros Científicos © 2006-2012 All Rights Reserved

que afecta la nación, conforman los cordones de desplazados. Otro tipo de población se caracteriza por la movilidad constante, ocasionada por la carencia de casa propia o de trabajo estable, que viene a transformarse en una dificultad para formar un único prototipo de educando. (PEI, 2010)

Esta comunidad es de estrato uno, de pocos recursos económicos, que viven del comercio informal o trabajos de sueldo mínimo, en la mayoría de los casos los niños son hijos de madres cabeza de familia y sin permanencia en los hogares, por ello se dificulta la labor educativa según lo indicó el licenciado Pablo Guillermo Silva Melo, Rector del Colegio.

En esta zona de la ciudad no existen tugurios, las viviendas son fabricadas en ladrillo, algunas cuentan con una sola habitación, otras casas grandes que albergan a más de una familia, y por lo general casas unifamiliares; la gran mayoría de las familias cuenta con los mínimos servicios públicos: agua que se almacena en tanques aéreos o subterráneos pues este servicio no se presta diariamente, luz, teléfono y atención en salud aceptable” (PEI 2010 – pág. 33, 34)

La sede María Goretti se rige bajo los parámetros citados en su Proyecto Educativo Institucional, donde la misión es:

El Instituto Técnico Misael Pastrana Borrero ofrece a sus educandos una formación Técnica articulada con el SENA y las IES por módulos de competencia y ciclos propedéuticos, mediante procesos de calidad académica y humana, contribuyendo en su desarrollo socio-cultural, científico, tecnológico, ético y moral que le permita su vinculación al mundo del trabajo de manera eficiente (P.E.I , 2010)

De igual forma le apuesta al futuro del colegio:

Al 2020 seremos una institución abierta a la comunidad buscando la formación de personas capaces de promover el cambio; líderes en capacitación técnica con excelentes medios tecnológicos y talento humano para satisfacer la condición socioeconómica de nuestra región participando activamente en el mejoramiento de la calidad de vida (P.E.I, 2010)

La Institución Educativa, fue creada por “Ordenanza N° 002 del 12 de Mayo de 2000 de la Asamblea Departamental del Norte de Santander, ofrece la Educación Media Técnica

a través de convenio con el servicio Nacional de Aprendizaje – SENA – en las especialidades de Mecánica Industrial, Hotelería y Turismo, Mercadeo y Ventas y Salud con énfasis en Laboratorio Clínico” (Institución Educativa María Goretti, 2000).

En el 2002, por parte de la Secretaría de Educación Departamental, “... concede Licencia de Funcionamiento o Reconocimiento de Carácter Oficial al Instituto de Educación Media Técnica Misael Pastrana Borrero” (Institución Educativa María Goretti, 2000).

Partiendo de la reseña histórica es necesario resaltar la filosofía de la institución, la cual está enmarcada en los principios cristianos, en la Constitución Nacional y la Ley General de Educación (Institución Educativa María Goretti, 2000). Así mismo hace énfasis en la formación de ciudadanos comprometidos a enfrentar las exigencias del mundo actual, con una conciencia social que le permita el libre y adecuado desarrollo de su personalidad.

La Institución Educativa Misael Pastrana Borrero sede María Goretti, resalta la importancia de formar en derechos y responsabilidades individuales y sociales, enmarcados en tres ejes primordiales para acción institucional:

1. Aprender a hacer, a fin de adquirir no sólo una calificación a situaciones diversas y a trabajar en equipo.

2. Aprender a vivir juntos, desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia.
3. Aprender a ser, para que florezca la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad, autonomía, justicia y responsabilidad personal, condición social de nuestra población: con un capital humano altamente calificado, participando activamente en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región.

Con base en el contexto anteriormente descrito y el Proyecto Educativo Institucional PEI, nace el concepto “aprender a elegir”, resaltando la importancia de que los niños y niñas conozcan y apliquen el voto como mecanismo de participación ciudadana en el aula de clase, ejerciendo su rol en la participación ciudadana y convirtiéndose en un agente activo y crítico en la construcción de su entorno social.

Como acción específica posterior al aval por parte de la Institución Educativa, se da inicio al proceso de diagnóstico, durante el cual se utilizó una encuesta y un sondeo de opinión como método de recolección de datos, con el objetivo de medir el nivel de conocimiento de los niños y niñas frente al voto y su reconocimiento como mecanismo de participación ciudadana, entre los treinta y uno (31) estudiantes que integran el grado quinto.

Posteriormente al análisis de los resultados, se determinó la metodología a usar en el aula de clase. Con el fin de incentivar a los niños y niñas, durante el proceso de aprendizaje se hizo necesario abordar actividades como videos didácticos, simulacro de votación y una charla de pedagogía constitucional.

1.2 Planteamiento del Problema

La educación debe ser mirada no solo el adquirir conocimientos básicos, debe ir más allá en la construcción del ser humano, en valores, principios y crear un individuo activo en la participación ciudadana, en lo social, que se adentre en la crítica y la objetividad, que le permita generar cambios a su entorno.

“La comunidad escolar debe ser democrática, participativa y pluralista; fundada en el respeto por la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran” (PEI 2010 – pág. 41).

De forma generalizada hoy se viven tiempos difíciles, la niñez y la juventud son el presente para constituir una nueva sociedad, la educación es un eje importante para inculcar el ejercicio de las buenas prácticas en la participación política, bajo el estamento de la razón, la ética y la dignidad. En este sentido los ejes de “La Institución escolar retoma los principios de la educación colombiana consagrados en la Constitución Política de 1991 para

ser desarrollados de manera integral en todos sus procesos administrativos, pedagógicos y comunitarios” (P.E.I 2010 – pág. 41).

De igual manera los establecimientos educativos sirven como herramienta para hacer pedagogía política, donde se guía, se orienta y se encamina al ciudadano de hoy, en este caso al mundo de las leyes. “La urgente necesidad de educar” (Gutiérrez, 2007, pag.39) es un oficio de todos los días, donde deben enseñar el valor por el otro y entrar hacer seres activos y no pasivos a la hora de tomar una decisión que afecte al conglomerado porque la sociedad no debe estar fecundada en el desconocimiento de los derechos y los deberes, sin dar solución a la realidad que aqueja.

Es así como día a día se puede determinar como una sociedad acepta todo sin protestar ante el abuso y el desuso de todos los valores, los derechos deben ser una proyección de la colectividad hacia el futuro. Para no correr el riesgo de sumergirse más y más en todos los aspectos negativos. Freire (1971) bien lo decía que “la educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”

Sin embargo se sabe que el futuro del pueblo está en la nuevas generaciones, porque algún día tendrán que tomar la responsabilidad de dirigir a esta sociedad escalabrada y adolorida en un drama social que se llama Colombia y en el caso específico la ciudad de Cúcuta, que una vez fue llamada “la perla del Norte”, donde el civismo se ponía por delante, a pesar de estar consumida en el atraso de los viejos tiempos, la ciudad señorial

donde los buenos valores sobresalían entre sus humildes habitantes ahora se encuentra en una crisis fronteriza por el problema político que sufre el país vecino Venezuela.

La sociedad actual se caracteriza por la pérdida de valores. La mentira, el miedo, la corrupción, la violencia, es lo que se palpa en la realidad. Estos han invadido todas las esferas: social, política, económica, cultural y religiosa. Estas características generan confusión, desorientación y conductas nocivas para la sociedad.

Así mismo, lo que se quiere es la renovación de valores sociales, en especial los políticos como la participación, transparencia, honestidad y todo lo que conlleva el ejercicio gubernamental, en este caso la democracia representativa es el eje central de todo proceso.

Por esta razón se reitera la importancia para que los niños y niñas conozcan del valor fundamental que tiene el voto, el significado de la participación en la vida social del país y el estado de la cultura propia colombiana. Por ende el papel de la educación implica la capacidad de aceptar al otro por sus opiniones sin llegar a someter, ni establecer su propio criterio de lo que es cierto o falso. Se debe fomentar el respeto por las ideas contrarias pues en ellas es que subyace la institucionalidad de la democracia, se debe inculcar la diversidad de pensamiento, la crítica, y el respeto a posiciones diferentes.

La vida de la democracia está en la yuxtaposición de ideas, de plataformas filosóficas que nos enfrentan y las cuales se definen por medio del voto, como la expresión más sana y cualitativa de una sociedad que respeta los puntos de vista de otros grupos. Por consiguiente, se enfatiza en un punto fundamental que es en el derecho a la democracia como forma de gobierno, logrando inculcar este valor a los niños, para afianzar la honestidad, el respeto, el amor hacia uno mismo y demás personas, donde se pueda incentivar a la toma de decisiones de una forma transparente y honesta, sin que nadie compre la conciencia con pequeños detalles, que más adelante van a constituir un clientelismo político; contrario a la moral de la sociedad, que después se verá desahuciado de todas las necesidades básicas.

Sin embargo cabe mencionar que la Constitución Política es para refrendar la afirmación que sin los derechos fundamentales la democracia no tiene un valor real pues la misma carece de toda legalidad es por ello que enseñar los mecanismo de participación ciudadana entre ellos el voto es dar empoderamiento al ciudadano en este caso a los niños en su formación para el mañana.

1.3 Formulación del Problema

¿Cómo crear una estrategia Edu-comunicativa que permita la enseñanza del voto como mecanismo de participación ciudadana, en los estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero sede María Goretti?

1.4 Objetivos

1.4.1 General

Crear una estrategia Edu-Comunicativa que permita la enseñanza del voto como mecanismo de participación ciudadana en los estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero sede María Goretti, de la ciudad de Cúcuta.

1.4.2 Específicos

- Diagnosticar el nivel de conocimiento de los niños y niñas de quinto grado, frente al voto como mecanismo de participación ciudadana y su importancia dentro de la sociedad, permitiendo diseñar una estrategia Edu-comunicativa real y acorde a su formación académica.
- Sensibilizar a los estudiantes de quinto grado de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero sede María Goretti, en la importancia, usos y beneficios del voto como mecanismo de participación ciudadana, a través del desarrollo de la estrategia planteada.

- Diseñar una estrategia Edu-comunicativa que a través de una metodología participativa y de empoderamiento por parte de los estudiantes, permita reforzar sus conocimientos con respecto al voto como mecanismo de participación ciudadana.
- Evaluar el impacto de la estrategia Edu-comunicativa desarrollada con los niños y niñas participantes y su conocimiento frente al voto como mecanismo de participación ciudadana.

1.5 Justificación

La Constitución Política de Colombia ampara los mecanismos de participación como herramientas que permiten al ciudadano garantizar la democracia, entre ellos se encuentra el voto, que ejemplificado en la vida educativa, constituye el gobierno escolar y la elección del conocido personero como el estudiante que defiende los intereses de los demás compañeros, pero que en la práctica, tan solo es una figura decorativa pues su poder se limita a un entrenamiento para la vida escolar y el futuro de la vida política del Estado.

El artículo 40 tiene especial interés porque estipula los derechos políticos del ciudadano, señalando las diversas formas de ejercer tales derechos para que permitan la participación efectiva en la organización del Estado. Por ello existe la posibilidad de intervenir mediante el sufragio, en la formación de los órganos estatales, en el control de los dirigentes políticos y en la capacidad de desempeñar las funciones públicas.

“Artículo 40. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede:

1. Elegir y ser elegido.
2. Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática.
3. Constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna: formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas.
4. Revocar el mandato de los elegidos en los casos y en la forma que establecen la Constitución y la ley.
5. Tener iniciativa en las corporaciones públicas.
6. Interponer acciones públicas en defensa de la Constitución y de la ley.
7. Acceder al desempeño de funciones y cargos públicos, salvo los colombianos, por nacimiento o por adopción, que tengan doble nacionalidad. La ley reglamentará esta excepción y determinará los casos a los cuales ha de aplicarse.

Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública” (Constitución Política de Colombia, 1991, p.6)

También se debe hacer énfasis en la pedagogía del voto e inculcar el valor y la importancia que suma para el ejercicio de la democracia. La niñez debe contemplar los programas de gobierno de cada candidato y tener conciencia al no entrar en el juego antidemocrático, en este caso por medio de inocentes dulces para convencer al electorado estudiantil, situación que con el pasar del tiempo se constituirá en la compra de las conciencias sociales, en el empobrecimiento de la masa social y en el incumplimiento de las promesas que terminan por ser inviables.

Realmente se debería implementar la participación política con dignidad y moralidad social, donde los estudiantes vean que la vocación de servicio social a una comunidad por medio de los puestos de elección popular es un compromiso al servicio de los demás, no de los intereses oscuros y personales.

Por esto a través del artículo 41 de la Constitución es explícita en la pedagogía constitucional y establece “En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución”

Este artículo fomenta los valores políticos y democráticos de la sociedad pluralista, participativa y fundada en el respeto de la dignidad humana como eje central de todos los que habitan este país. Se debe educar en principios morales y éticos del bien social para conformar nueva generación de niños y niñas que le den una dirección más humana a la comunidad y en especial para dar soluciones a toda clase de problemas que aquejan a la Nación.

Es importante reconocer las características de una democracia donde cada individuo es consciente de su participación en el control, integración, pluralidad y demás derechos económicos, políticos, culturales, sociales y ambientales. Por consiguiente es importante

resaltar el valor democrático que se debe enseñar en las instituciones educativas para lograr cambios reales basados en los buenos modales y la acción participativa.

Actualmente, la lectura es parte esencial para el desarrollo cognitivo de cada persona, esto puede ser el inicio al mundo intelectual – legislativo en relación a la Constitución Política de Colombia como norma de normas, que definen, por principio, los derechos que se tienen como ciudadanos y los deberes que se deben cumplir como parte esencial de una democracia.

Todo proceso educativo debe jugar un papel protagónico para forjar sujetos de cambio, y lograr apelar al restablecimiento de los derechos, la convivencia, la diversidad y la pluralidad de Colombia, es decir, “se debe garantizar el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales”. (DD.HH 1948 – art.26).

Conforme a esto, es importante inculcar a edades tempranas, el valor de la normativa de derechos y garantías que tienen los mecanismos de participación ciudadana donde la función no es sólo depositar un voto, sino su rol en función de ser un sujeto activo para cumplir con el ejercicio democrático y así lograr contribuir a los avances del constitucionalismo contemporáneo.

Consecuentemente, la razón, es impregnar una actitud crítica y reflexiva en el marco del respeto, que se sintetiza en la participación como un derecho fundamental. Así mismo, se establece en las definiciones constitucionales “Colombia es democrática, participativa y pluralista; fundada en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”. Entre otros fines esenciales del Estado: “se encuentra servir a la comunidad, promover y facilitar la participación en las decisiones que puedan afectar a la sociedad organizada” – (Art. 1, 2 C. Política de Colombia).

Por esto se quiere decir, que este proceso se enfoca de manera educativa, donde se toma al individuo como un ser autónomo, capaz de exigir ante una sociedad donde no se garantizan los derechos, tanto individual, como de grupo. Lo cierto e innegable es que se debe promover y generar condiciones mínimas para la ejecución de los derechos de cada persona, desde una dimensión sociopolítica teniendo en cuenta el reconocimiento que se tiene como Estado Democrático.

Igualmente, la ley 115 de 1994 indica: Fundamenta en el ejercicio de la autonomía escolar a través de los diferentes mecanismos que han buscado la orientación democrática de la educación básica primaria y la media del bachillerato constituyendo la misma en una educación formal. En esta misma ley se estableció la adopción del Proyecto Educativo Institucional (P.E.I) para cada establecimiento educativo con la respectiva autonomía. En el capítulo IV se creó el Gobierno Escolar y la organización institucional por medio de la comunidad educativa, los órganos de gobierno escolar, la integración del Consejo Directivo, El Consejo Directivo Común, El Consejo Académico, La Dirección Administrativa, El Consejo de Estudiantes y El Personero de los estudiantes.

De igual forma la ley, busca la democratización de los órganos que dirigen la educación, así por medio de la figura jurídica del Personero se debe dar el cumplimiento de los derechos y deberes de la comunidad educativa.

Por otro lado se estipula en la Ley General de Educación: “La democracia se promueve desde la niñez con el objetivo de enseñarle a valorar el mundo de la libertad, la igualdad, y la fraternidad”. Con el decoro de aceptar, ser flexibles y compartir o no compartir la tesis e ideas de una persona contraria al pensamiento propio, forma de actuar, lo que en si proyecta una convivencia sana y pacífica. Como lo reafirma el artículo 22 de la Constitución Política: “la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, para convivir en una sociedad que a pesar de tener tantas desigualdades sea viable la subsistencia y la promoción de la democracia”.

El compromiso con este proyecto es lograr que conozcan, que se apropien, que se organicen, para el quehacer como personas responsables y preparadas para asumir nuevos retos como sociedad viva y evolucionada. Por esto el papel de la Comunicación es crear un proceso de transformación social, como lo define Denise Gray-Felder, (Citado por Beltrán, 2005) “un proceso de diálogo, privado y público, a través del cual los participantes deciden quiénes son, qué quieren y cómo pueden obtenerlo” Para incentivar en el niño/niña la capacidad de liderazgo y asumir un rol en esta sociedad.

El objetivo de este proyecto Edu-comunicativo es fortalecer los conocimientos e ideas democráticas en la toma de decisiones, tanto en lo personal y en la vida política del país, a través de herramientas como videos, charlas pedagógicas, juego de roles, simulacro electoral, poemas, dibujos, caricaturas y cartilla. Por esta razón es importante para que los niños y niñas conozcan la importancia del voto y su significado en la participación política del país para incentivar los derechos y deberes ciudadanos en los niños.

1.6 Limitaciones

- La solicitud del permiso por parte de la institución educativa, tardó dos semanas para ser avalado, lo cual restó tiempo para iniciar el desarrollo de la propuesta.
- El tiempo disponible para el diseño y aplicación del diagnóstico en la muestra seleccionada, fue muy corto.
- En el transcurso de la realización de la investigación se presentó un Paro Nacional, por ende la institución no permitió el ingreso para realizar la aplicación de la cartilla, pero el equipo fue estratega y logro que los niños fueran y se solucionó, este hecho retraso la actividad que se tenían programadas para la propuesta Edu-comunicativa, el voto como mecanismo de participación ciudadana.

1.7 Delimitaciones

1.7.1 Espacial

Este proyecto fue realizado en el Departamento de Norte de Santander, Municipio de Cúcuta, con los estudiantes del grado quinto de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero sede María Goretti .Participación: 31 estudiantes - 20 niñas y 11 niños.

1.7.2 Temporal

Esta propuesta Edu-comunicativa se desarrolló en un lapso de tres meses comprendido entre los meses de marzo y junio de 2016

1.7.3 Temática

A partir de la elaboración de un proyecto Edu-comunicativo, se establecieron unas series de tácticas orientadas a la pedagogía constitucional y a la utilización de herramientas audiovisuales, juegos y didácticas con el fin de dar a conocer los mecanismos de participación ciudadana orientado en el voto, donde se trabaja a los estudiantes del grado Quinto de la Institución Educativa Misael pastrana borrero sede María Goretti de la ciudad de Cúcuta.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Este proyecto busca hacer partícipe a los niños y niñas en el uso del voto como mecanismo de participación ciudadana, porque permite involucrar a los pequeños en el concepto del Estado Social de Derecho. En Colombia la participación democrática en las instituciones educativas se han hecho fuertes con el transcurrir del tiempo, el voto es uno de los mecanismos más representativos dentro de la política porque por medio de éste se eligen presidentes, gobernadores, alcaldes, senadores, concejales y ediles.

La Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE, desarrolla desde el 2005 el Proyecto “Promoción de la Participación Política de las Mujeres Peruanas en el Ejercicio del Derecho al Sufragio y en el Uso de la Vigilancia Ciudadana” en el cual se edita en Perú la cartilla para implementar la participación de las mujeres y de los niños en el aula escolar buscando una visión clara de lo que es una participación sana donde no haya discriminación de género y los niños tengan una mejor cooperación e identidad frente a los procesos de

elección no solo en la vida escolar sino que sea para cada uno un punto de partida para que no se han manipulable por los demás.

La propuesta busca que el niño sea activo en los procesos democráticos por ello se debe usar herramientas pedagógicas para que sea atractivo al niño el aprender, por ello se incorpora la cartilla como una táctica que permite retroalimentar el aprendizaje.

Este proyecto hace un aporte a la propuesta Edu-comunicativa, porque se mira la experiencia del derecho al voto y de ahí partir como un objetivo en pro de formar sujetos activos dentro de una sociedad, en este caso los niños del grado quinto de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero sede María Goretti.

En el año 2008, se crea en la ciudad de Maracaibo – Venezuela una cartilla llamada “Tecnologías de información y comunicación en mecanismos de participación ciudadana en el ámbito local”, es publicada por medio de la Revista Venezolana de Gerencia versión impresa ISSN 1315-9984 el cual tuvo como objetivo analizar el aprovechamiento de las TIC en mecanismos de participación ciudadana en el ámbito local. Para tal fin se realizó una revisión teórica sobre las opciones tecnológicas que facilitan la interacción, suministran información pública y que sean factibles de aplicar en contextos locales, con el propósito de ofrecer lineamientos generales que orienten su incorporación en el funcionamiento de mecanismos de participación implantados en Venezuela.

Los resultados revelan que: las tecnologías aptas para apoyar la participación ciudadana son: unidades de información automatizadas, redes basadas en tecnologías de información y gobierno electrónico las cuales pueden constituirse en circuitos de información municipal, donde la capacitación tecnológica figura como un medio para garantizar un mayor y mejor acceso a las mismas por parte de la gestión local y de los ciudadanos. Se concluye que las TIC serán aprovechadas en mecanismos de participación ciudadana en la medida que se logre el compromiso de los actores sociales involucrados para aplicar los lineamientos y estrategias correspondientes.

Este proyecto hace un aporte a la propuesta Edu-comunicativa, ya que a través de las TIC se pueden dar de manera rápida y eficaz respuestas a la hora de escoger sus representantes escolares.

En Colombia, INGEOMINAS (Instituto Colombiano de Geología y Minería) realizó un proyecto llamado "Construyendo Participación" en el año 2008 a nivel nacional y regional fomentando los mecanismos de participación ciudadana con el objetivo de enseñar e incentivar a niños, jóvenes y adultos que sin importar la edad, raza o creencia fueron tomados en cuenta, sus aportes a través de una cartilla útil y práctica que le permitirá

a los infantes acceder a la información relacionada con los conceptos fundamentales acerca del ejercicio de sus derechos y la manifestación de sus opiniones.

Esta propuesta aporta al proyecto Edu–comunicativo, realizado en la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero sede María Goretti, el conocimiento sobre el voto y en qué momento se aplica para que así, no le sean vulnerados los derechos.

Otro de los proyectos que se han realizado sobre mecanismos de participación ciudadana en Colombia fue gestionado por el Instituto Nacional de Salud bajo el nombre de “Participación Ciudadana” en el año 2011, el objetivo principal de esta propuesta era que los ciudadanos comprendieran los mecanismos de participación ciudadana, conocer sus deberes y ejercer sus derechos, además como lo soporta la constitución política de Colombia de 1991, ofrece al ciudadano participar activamente en el seguimiento, la vigilancia y el control de la gestión pública y sus resultados.

Esta propuesta aporta al proyecto Edu-comunicativo, hacer que los niños comprendieran la importancia del voto como mecanismo de participación ciudadana, de esta misma manera hacer ejercer sus derechos y deberes como ciudadano.

En la localidad de Tibú, municipio perteneciente al Departamento de Norte De Santander por ECOPETROL (Empresa Colombiana de Petróleos) en el año 2014, realizó

un proyecto llamado “Ciudadanía y Democracia”, el cual tenía como propósito impulsar procesos de desarrollo con visión de región a través de la participación ciudadana y el fortalecimiento de la Gestión Pública en el marco de respeto y promoción de los Derechos Humanos.

La metodología a desarrollarse en este proyecto es la de fortalecer la gestión pública institucional a través de promover buenas prácticas de participación ciudadana mediante el fortalecimiento de veedurías ciudadanas que permitan hacer control a los recursos públicos. Se buscaba fortalecer líderes y comunidades a través de las Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales en temas transversales para el ejercicio de sus derechos y deberes, así como la garantía de los derechos humanos.

Como antecedente, permitió tomar como guía la creación de acciones conjuntas, entre estudiantes e investigadores, donde los pequeños propusieron a través del diagnóstico la metodología que consideraban era la adecuada para aprender la temática del voto. El complemento que este proyecto le pudo brindar a esta investigación, es el de crear conciencia democrática con los estudiantes de menores grados, para así fomentar una participación ciudadana, honesta y transparente.

En la localidad de Sopó, Cundinamarca la estudiante Nancy Katherine Trillos Veloza en el año 2012 desarrolló una propuesta Edu-comunicativa titulada “Estrategia

Edu-comunicativa sobre enseñanza en derechos humanos en jóvenes de colegios públicos de Sopó, Cundinamarca”, el cual tuvo como objetivo fortalecer el conocimiento de los derechos humanos por parte de los jóvenes de Sopó, Cundinamarca. De esta manera también se relaciona cómo desde la Comunicación y la Educación, se puede llegar a los jóvenes de manera dinámica y creativa para que ellos aprendan y participen aún más en las áreas antes mencionadas. También se resalta la importancia de la Comunicación y los distintos Géneros Periodísticos, porque desde allí se pueden incentivar a los jóvenes al aprendizaje de temas en este caso sobre los Derechos Humanos, porque fortaleciendo este conocimiento se puede intentar buscar una sociedad más tranquila y tolerante.

Para desarrollar esta estrategia se seleccionaron las cuatro Instituciones Educativas Públicas de Sopó: Colegio Rafael Pombo, Colegio Pablo VI, Colegio la Violeta y CEIS (Complejo Educativo Integral de Sopó). Con la autorización de cada Rector y con su aprobación se trabajaron con los estudiantes de 9° a 11°, de cada Institución.

Con este grupo se enfatizó en talleres lúdicos sobre Derechos Humanos y después se trabajaban talleres sobre los Géneros Periodísticos, donde ellos en este taller conocían conceptos básicos y se les asignaba el trabajo sobre DH, pero en cada formato antes expuesto, así se procedía en cada taller, incentivando en los jóvenes fortalecer aprendizaje y conocer su opinión frente a los Derechos Humanos.

De este trabajo se tomó como guía el proceso de sensibilización en los niños de edades de 10-12 años, para así formar niños, jóvenes y adultos con criterio y participación. Este proyecto complementa la presente propuesta de manera que pudo crear conciencia democrática con los estudiantes de menor grado fomentando así participación ciudadana.

2.2. Bases Teóricas

Se reconoce que la comunicación es un proceso de intercambio de diálogo y de participación porque a través de ella se origina un cambio social y toma de decisiones dentro de la comunidad. De esta manera se debe tomar como base, “La pasión por la comunicación, por la relación humana, por la aventura de realizarse como persona, a partir de la construcción, de la creatividad de la investigación, del intercambio de experiencias” (Valderrama 2000, p.15).

Ante ello es importante trabajar desde la niñez para crear potencialmente seres racionales, en la búsqueda de ideas para lograr interpretar, fomentar el valor de su contexto que lo puede leer y releer, en este panorama nace el valor del voto como mecanismo de participación democrática.

Por este motivo los niños y niñas son los principales exponentes, sin que el educador deba ejercer algún tipo de presión sobre ellos, porque los estudiantes necesitan desde el aula capacitarse en la democracia, que sean motivados en el aprendizaje desde una perspectiva más dinamizante. Por ello la comunicación cumple un papel fundamental, no

sólo como herramienta para exponer las ideas, sino como complemento del aprendizaje, de la enseñanza y de las prácticas para los estudiantes.

Consecuentemente a esto la Edu-comunicación es importante ya que a través de ellas se relaciona la educación y la comunicación las cuales son factores relevantes para la adquisición de conocimientos y que claramente interviene en el proceso de enseñanza.

Cuando se habla de crear estrategias Edu-comunicativas se debe abordar desde la mirada primero de la comunicación y como emerge de ella la educación, cómo se convierte la misma comunicación en una extensión del aprender. Kaplún (1998) dice “la comunicación de algo presupone el conocimiento de aquello que se comunica, no suele verse con la misma claridad que la inversa también se da: al pleno conocimiento de ese algo se llega cuando existe ocasión y la exigencia de comunicarlo” (p. 61).

Con base a esto, el autor demuestra que la comunicación es tan importante para el proceso de aprendizaje ya que interviene en este, además de intervenir en la construcción de saberes, lo cual ayuda a que los procesos mentales y de enseñanza se interrelacionen conteniendo la adquisición de conocimientos.

Edu-comunicación

En la actualidad existen diversas herramientas claves para implementar en los procesos educativos, una de ellas es la Edu-comunicación, en la cual confluyen la educación y la comunicación. Esta herramienta intenta incentivar las formas de estudiar, aprender y

enseñar, con base a los medios de comunicación, lo cual tiene una gran importancia actualmente con el desencadenamiento de los medios de comunicación.

Aparici (2010) afirma que: Es la Edu-comunicación: recepción crítica de los medios de comunicación, pedagogía de la comunicación, educación para la televisión, pedagogía de la imagen, didáctica de los medios audiovisuales, educación para la comunicación, educación mediática, etc. El término edu-comunicación se emplea para expresar varios conceptos, cada uno con su matriz propia: educación a la comunicación, educación para la comunicación, educación en la comunicación. Se trata, pues, por un lado, de educar en el dominio de los medios y lenguajes para la emisión de mensajes y por otro lado, de fomentar la recepción crítica de los mismos. (p.12)

Por tal razón la Edu-comunicación es ahora una de las herramientas del proceso enseñanza-aprendizaje más utilizadas y difundidas a nivel mundial, ya que a partir de esta se adquieren conocimientos a partir del proceso crítico-reflexivo, donde se motiva a la persona a cuestionar todo aquello que escucha, que ve, que aprende, desarrollando al mismo tiempo otros tipos de procesos mentales, favoreciendo también la capacidad de la persona a desarrollar su creatividad y mejorando la comunicación.

Enseñanza en niños

En la actualidad, la enseñanza en niños es un tema que ha tenido gran importancia en el campo de la educación, ya que intervienen tantos aspectos como actores en los procesos. A partir de esto se han realizado diversas investigaciones con el fin de descifrar las variables que incurren en los procesos de enseñanza y aprendizaje escolar.

Por lo anterior son diversos los estudios y enfoques en los que se encasilla la enseñanza en niños, no existe una teoría consecuente con otra por lo que intervienen diversos aspectos que son interesantes aprender a partir del presente estudio.

Pedagogía

La pedagogía como ciencia intenta y reúne diversos saberes buscando un impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en cualquiera de las dimensiones que éste tenga, así como en la vida cotidiana del estudiante, en su desarrollo cultural, social, ético, entre otros, así mismo lograr que el ser humano se eduque en todos los aspectos que interviene en su vida, originado que este pueda resolver de manera consiente y acorde a su contexto las situaciones que se le presenten.

Aunque la pedagogía cubre todos los aspectos mencionados anteriormente es inevitable que el proceso presente diferentes dificultades que interrumpen los procesos de aprendizaje, se pueden mencionar las expuestas en el Informe Uslar (1986):

Desconocimiento de la asignatura; programas mal implantados; tiempo insuficiente; estrechez de los horarios; ausentismo laboral; carencias afectivas, alimenticias e intelectuales en los educandos, los programas cerrados y, peor aún, un sistema de enseñanza en el cual todo lo sabe, lo organiza y lo proporciona el docente (p.3).

Lo anterior no solo es visto como una barrera para la pedagogía, sino para el proceso de enseñanza- aprendizaje el cual se ve truncado ya que deja de existir una consecución en las

actividades propias del contexto educativo, lo cual busca resaltar los beneficios entre la relación docente-alumno.

Así mismo el niño debe ser un ente activo de la sociedad, recibe dentro del proceso pedagógico la instrucción del docente el cual utiliza diversas herramientas pedagógicas con el fin de que el proceso se base en experiencias de la realidad.

Piaget, (citado por Kamii, 1981): En cuanto concierne a la educación, el principal logro de esta teoría del desarrollo intelectual es un ruego para que se permita a los niños efectuar su propio aprendizaje. No se puede desarrollar la comprensión en un niño simplemente hablando con él. La buena pedagogía debe abarcar situaciones que, presentadas al niño, le den la oportunidad de que él mismo experimente, en el más amplio sentido del término: probando cosas para ver qué pasa, manipulando símbolos, haciendo preguntas y buscando sus propias respuestas, conciliando lo que encuentra una vez con lo que descubre la siguiente, comparando sus descubrimientos con los de otros niños (p. 248)

Por lo tanto el ser humano es capaz de adaptarse a los diversos contextos en el que se desarrolla, así como a las circunstancias que se le presentan el adaptarse, es lo que hace al infante un ser activo en la sociedad e independiente.

Al nacer, el cerebro tiene un gran potencial de aprendizaje y de rendimiento, al lograr estimularlo se obtienen ciudadanos generadores de cambios sociales. Como ya lo decía el gran filósofo hispano Ortega y Gasset “Yo soy yo y mis circunstancias” (1984, p. 77). El adaptarse al entorno es no solo un proceso físico y mental del ser humano, implica otros aspectos motivacionales que ayudan a que el pensamiento racional se desarrolle.

Estrategia Edu-comunicativa

Como ya se ha explicado la Edu-comunicación es la interacción entre la educación y la comunicación, esto ha traído muchos beneficios en el campo educativo, por lo cual se han creado estrategias encaminadas a fortalecer esta unión y el proceso del que hace parte. Por lo tanto se debe entender, que estas dos disciplinas se deben mutuamente y se adaptan al contexto dónde sean implementadas para lograr una mejor comprensión a partir de la parte reflexiva.

Esta interrelación ya tiene mucho tiempo desarrollándose en el campo de la educación y aunque parezca un término relativamente nuevo, la edu-comunicación está en el punto máximo, en el auge de su implementación en las aulas de clase. Basado en esto en el informe de la UNESCO, elaborado a mediados de los años 70 “La educación en materia de comunicación”, se expone la interrelación existente entre la educación y la comunicación, la cual ha venido en aumento desde esa época, generando cambios radicales en el campo de la educación, el cual es conexo con el de la vida social del ser humano.

Pero la edu-comunicación no habría podido emerger tan fuertemente en el campo de la educación sin la intervención de otras ciencias que la apoyan entre las cuales se pueden mencionar las teorías de los Medios de Comunicación Social, la semiótica, el análisis

crítico de los mensajes, la producción e industria de los Medios, la estética, entre otros según la UNESCO.

Lo anterior deja entrever la relación de las mismas nuevas tecnologías en el proceso de aprendizaje, ahora el niño es más visual que antes, esta relación tiene una influencia en el proceso educativo y pedagógico.

Vicente (2011) afirma que: A pesar de los innumerables esfuerzos educativos en torno al tema de los medios, no se ha logrado un método de consenso; al contrario, se pone de manifiesto una gran incertidumbre en torno a los procedimientos que se siguen. Se han mantenido hasta ahora esfuerzos aislados compartidos en Congresos y Seminarios pero, son tantos los desafíos, tan nuevos y rápidos los cambios en el campo de la comunicación que es preciso desarrollar nuevas teorías y prácticas en el área de la Educación-Comunicación. Se han hecho muchísimos y muy buenos esfuerzos pero, en la situación actual, son –sin duda- insuficientes y están, además, desarticulados. (p.81)

El usar la Educación-Comunicación en el aula de clase permite un mayor acercamiento con el docente y en este caso de la investigación con el investigador, porque el niño aprende a descubrir el aprendizaje a través de los mismos medios de comunicación y la lúdica.

Inteligencias múltiples

El ser humano a través de su evolución ha desarrollado diversas inteligencias entre ellas las llamadas múltiples, estas surgen con el fin de abordar el conocimiento e indagar más allá del potencial humano. Y aunque existan actualmente infinidad de avances tecnológicos que favorecen el aprendizaje, al mismo tiempo se han creado diversos espacios que generan el desarrollo de dichas inteligencias, es así que el ser humano poco a poco en el camino de

la evolución va adquiriendo el raciocinio en sus diferentes formas y basado en distintas estrategias.

La inteligencia puede definirse de diversas formas y desde diferentes perspectivas; puede partir de un fenómeno sencillo hasta convertirse en el más complejo de todos siendo éste estudiado a partir de científicos que buscan develar como se adquieren los conocimientos del ser humano. Por lo tanto la inteligencia abarca diversas formas en que el ser humano puede ver las cosas, la forma en que el raciocina sobre los aspectos de su entorno, esto mismo afirma Jiménez (2006), “la inteligencia es la capacidad de relacionar los conocimientos para resolver una determinada situación tanto en el ámbito personal como en el educativo, en el que se involucran los diferentes procesos cognitivos en interacción con el ambiente” (p.32).

En el aula de clase el pequeño puede ir relacionando lo aprendido, es decir hace mapas mentales que le permiten tener habilidades y destrezas para el diario vivir. Con ello se puede decir que aprender sobre el voto, permite al niño crear una conciencia crítica de su papel en la sociedad, y tener bases o principios para su formación como ciudadano.

Por otra parte, la Teoría de las Inteligencias Múltiples (IM), enunciada por Gardner (1994), plantea la inteligencia como “La capacidad de resolver problemas o de crear productos que sean valiosos en uno o más ambientes culturales” (p.10). El hecho de enseñar el voto a través de un ambiente más lúdico o pedagógico permite al niño abrir su mente a otros conceptos, además dar valor al concepto desde una mirada de la democracia.

Esta teoría expuesta por Gardner (2004) es ampliamente sugestiva y creativa para desencadenar esta explicación; ésta traza la existencia de ocho o más inteligencias a saber: Inteligencia lógica-matemática, Inteligencia lingüística, Inteligencia espacial, Inteligencia musical, Inteligencia corporal-kinestésica, Inteligencia intrapersonal, Inteligencia interpersonal e Inteligencia naturalista. Así mismo, De Luca (2004), explica que “lo sustantivo de esta teoría consiste en reconocer la existencia de ocho inteligencias diferentes e independientes, que pueden interactuar y potenciarse recíprocamente” (p. 2).

Esta teoría implica por parte del investigador desarrollar en el niño una serie de competencias y habilidades a través del canto, el dibujo, el teatro, la imagen, la redacción entre otras, con el fin que el niño sea participe activo de todo su desarrollo.

Educación

La educación actualmente se ha convertido en la mezcla de diversas estructuras pedagógicas, dónde el centro del proceso es abarcado por el estudiante, el cual busca orientar la formación integral de las personas para llegar al perfeccionamiento del rol individual, el cual repercute en la sociedad. Con base a esto, la educación favorece la inclusión de la juventud en el proceso social que tendrán que enfrentar a futuro las nuevas generaciones, le muestra cómo será el posible futuro para que ellos establezcan estrategias que mitiguen todos los aspectos negativos que en el presente se observan, les enseña que

como ciudadanos hacen parte de una sociedad y que tiene derechos y responsabilidades que deben cumplir con el fin de garantizar un ambiente sano y próspero.

Naval (citado por Urpi, 2008). La problemática actual de la Teoría de la Educación está en integrar el estudio de la educación como hecho o fenómeno que es posible describir — planteamiento que asumieron las Ciencias de la educación en su momento— y como acción que conviene normativizar en el terreno práctico —planteamiento más ligado a la Pedagogía y, por herencia, a la Teoría de la Educación en sus inicios como disciplina. Pero este planteamiento normativo —afirma— requiere un esfuerzo de integración de las aportaciones de las Ciencias de la educación, para así poder fundamentar la actuación educativa en el conocimiento y comprensión de los hechos educacionales. (p. 74).

La educación no solo es el dar datos como en el sistema bancario de Paulo Freire sino que implica una relación emancipadora del niño en el aula, libre de tabús o estigmas sociales, que se libere de los procesos de enseñanza rígidos y sea en si independiente.

Consciente a esto, el acto de aprender es un proceso donde todo confluye para que se dé el entorno, los individuos, los sonidos y las experiencias tienen gran influencia, por lo cual todo se da en una circunstancia llena de códigos, sistemas simbólicos y significantes compartidos.

Así como lo afirma Santoianni & Striano (2006):

Los productos de aprendizaje se configuran, por lo tanto, como una construcción común sobre la base de procedimientos cognitivos y de tramas de significados compartidos y negociados. Si la realidad es una construcción social, lo son también, con mayor razón, el aprendizaje y las estructuras de conocimiento, los cuales pueden ser entendidos como formas de prácticas sociales funcionales a las necesidades adaptativas de los individuos, en el ámbito de realidades culturales específicas de las cuales extraen instrumentos y recursos cognitivos (p. 58).

Por lo tanto la educación como proceso está intervenida por diversos factores que emergen desde la cultura, cada niño se desarrolla en un contexto distinto y ese pre-aprender lo lleva a las aulas y lo comparte con otros niños, ese proceso es continuo y constante, donde en su diario vivir tienen dificultades desde sus hogares y que de cierta forma tratan de olvidar en el aula.

Mecanismos de participación ciudadana

El ser humano como ser social ha creado sus propios medios para intervenir en el manejo de sus condiciones, la más conocida son los mecanismos de participación ciudadana, los cuales se encuentran regulados casi que en todas las constituciones de cada país, a partir de esto:

Merino (1995) explica que: La participación puede distinguirse desde diferentes puntos de vista. Para él “participar, en principio, significa “tomar parte”: convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona. Pero también significa “compartir” algo con alguien o por lo menos, hacer saber a otras algunas informaciones. De modo que participar es siempre un acto social: nadie puede participar de manera exclusiva, privada, para sí mismo. (p75).

Esto motiva a pensar que el ser humano no puede coexistir solo en la sociedad, siempre tendrá que hacer parte de algo y participara aunque se abstenga de las decisiones que sean tomadas así el no haya influido para que estas se den.

Este tipo de participación, se ha convertido en los últimos años en símbolo de democracia ya que a partir de ésta, todos pueden tener el mismo poder de participación e influir en las decisiones que sean tomadas, esto permite no solo transfigurar el espacio local

en un espacio público y favorecer a establecer circunstancias para fortalecer una tendencia democrática, por lo tanto este tipo de participación se sale de diversas formas de participación como la política o comunitaria, para convertirse en algo más concreto con beneficio a los habitantes de las ciudades para que estos intervengan a favor de los intereses generales y no individuales, garantizando el bienestar para todos.

En el caso de los niños y niñas, se debe dar herramientas que garanticen su participación y apropiación activa de los procesos democráticos que los rodean, en el caso del voto, es fundamental conocerlo porque en las escuelas está la elección de personero quien tiene la función de representar y gestionar a sus compañeros.

Esto mismo piensa Ziccardi (1998) quien afirma que los habitantes deben “intervenir en las actividades públicas representando intereses particulares, ejerciéndose en primer término en el ámbito de lo cotidiano y en el espacio local, que es donde se da mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos” (p.8)

Con base a lo anterior, en Colombia este tipo de mecanismos está regulado por la Constitución de 1991, en dónde se establecen las diferentes formas de implementarlos, además de coincidir con el estilo democrático dónde es el pueblo el que los implementa y el estado el que los hace cumplir lo cual incentiva la congregación de la población colombiana. El mecanismo más utilizado como participación ciudadana en el país es el voto, esto permite que cada ciudadano participe en la elección de sus representantes, los

cuales ayudan en la toma de decisiones y la resolución de los problemas que afectan los intereses de los ciudadanos.

Participación ciudadana

Existen distintos puntos de vista acerca de lo que es participación ciudadana, pero dentro de los que se pueden resaltar la teoría expuesta por Fidika (2006), la cual afirma que:

La participación ciudadana puede ser concebida como un proceso de relación activo y permanente con la administración, que puede darse en las diferentes etapas de la toma de decisiones e implicar una redefinición de la frontera entre lo público y privado generadora de nuevos espacios democráticos.

Esto permite observar que los ciudadanos son agentes activos en el proceso y que cada uno de ellos determina lo que al final pasará, basado en el punto de vista democrático, el cual ya por si sólo emitirá su consenso.

Por otra parte la participación ciudadana no se limita solo al campo político de un país, sino a diversos procesos que se pueden dar en la parte económica, gerencial, etc. A esto se refiere Kliksberg (1998), quien refiere:

La participación tiene una legitimidad macroeconómica y gerencial. Es percibida como una alternativa con ventajas competitiva netas para producir resultados en relación a las vías tradicionalmente utilizadas en las políticas públicas. Estos planteamientos generan importantes aporte a la investigación, en función de la diferente conceptualización que refieren cada uno de ellos (p.28).

Otro aporte, lo presenta Fadda (1990), al formular que el campo teórico de la participación ciudadana se declara desde el micro escenario a los macro escenarios, estos

son dos elementos relevantes como democracia y poder, por lo cual se rige por un complemento de ordenanzas, las cuales desencadenan una amplia y segura participación de la parte mayoritaria de los ciudadanos, en forma directa o indirecta, en las decisiones que rigen políticamente un país.

En términos generales, como afirma Velásquez y González (2003)

La participación nos remite a una forma de acción emprendida deliberadamente por un individuo o conjunto de éstos. Es decir, es una acción racional e intencional en busca de objetivos específicos, como pueden ser tomar parte en una decisión, involucrarse en alguna discusión, integrarse, o simplemente beneficiarse de la ejecución y solución de un problema específico. (p. 57).

Con base a lo anterior, la participación ciudadana debe partir de una dimensión, una lógica y unos mecanismos político–sociales específicos, que permitan que el ciudadano manifieste a través de sus acciones decisivas lo que piensa y lo que quiere, por lo tanto este proceso democrático debe defenderse y respetarse para que cumpla con su único fin, ser prenda de garantía para la toma de decisiones.

Derechos

En la actualidad la defensa de los derechos se ha convertido en un tema controversial, ya que las guerras mediáticas no cobijan los derechos fundamentales de sus actores tal como se ve en los medios masivos de comunicación, por lo tanto no existe un acuerdo sobre cuáles pudieran ser los derechos fundamentales, ni cómo deben implementarse en determinado caso, así mismo no se encuentra un consenso de "sobre el momento en que por primera vez fue formulada esta doctrina, ni sobre si ella supuso un abandono de la

perspectiva clásica o, por el contrario, debiera ser considerada como una continuación de la tradición filosófica antigua y medieval" (Migliore, J. 2006, p.203-204).

Lo anterior no significa que no pueda exponerse una revaloración del discurso de los derechos humanos. Todo lo contrario; éstos, incluso, parecen estar de moda (Imbert, P.H. 1996, .p71). Y aunque actualmente se escucha hablar de los derechos humanos por todas partes esto no deja de ser ajeno a los principales de la política del último tiempo, lo que radica generalmente en que "no se ha conocido otro instrumento igualmente idóneo para expresar los intereses y necesidades de millones de personas" (De Cabo, 2005, p.9) como los derechos humanos, que aunque algunos proclamen como universales las pruebas apuntan a que estos solo son implementados para ciertos casos.

Por otra parte, para Ferrajoli, quien ha desarrollado su teoría del garantismo penal en el marco de la escuela analítica del derecho italiana (Cfr. Aguilera, R. 2007, 4), frente a la pregunta qué son los derechos fundamentales, afirma que suelen darse dos respuestas contradictorias

Ambas sustanciales, según se las interprete en el sentido de cuáles son o en el sentido de cuáles deberían ser esos derechos. La primera respuesta, que es la del positivismo, es aquella según la cual son derechos fundamentales, "por ejemplo en el ordenamiento italiano, la libertad personal, la libertad de expresión, de reunión y de asociación, los derechos a la salud, a la educación y a la seguridad social. (p. 289).

Esta cita deja ver los derechos desde una mirada profunda desde sus inicios, el derecho a la vida, la libertad de conciencia, y otros similares, se deben encargar de garantizar que el ser humano tenga garantía de los más mínimos derechos para su subsistencia.

Por lo tanto aunque los derechos en cualquiera de sus formas intenten salvaguardar lo que se considera fundamental en esta época no se implementan ya que todo da un giro rápidamente que no permite realizar un análisis contextual que se salga de lo ordinario para dejar entrever que aunque son proclamados a nivel mundial no se aplican como debería ser, ni sirven para lo que deberían servir.

Reflexión crítica

El ser humano en su diario vivir establece reflexiones críticas sobre todo las actuaciones que realiza es por esto que para comprender el desarrollo teórico de esto se basa en Klafki, quien establece una concepción más crítica de la educación como un proceso, en el cual factores como el político-social, los saberes intelectuales y las reflexiones.

Consecuente a esto es posible observar en los distintos países como los movimientos estudiantiles han crecido a defender la educación como un fenómeno crítico de los factores sociales por lo cual apoyó el desarrollo de estas tendencias críticas; entre tanto las ciencias de la educación busca nuevas teorías.

Por lo tanto el proceso educativo merece que se reflexione críticamente sobre los aspectos que intervienen en ella, con el fin de obtener un mejoramiento continuo. Cuando se enseña también se aprende, es continuo el proceso, es decir, es bidireccional el aprender.

Diversidad

El término diversidad tal vez ha sido uno de los que más se utiliza actualmente en un mundo donde los cambios se hacen más evidentes gracias a la libertad de expresión cultural que el ser humano ha subutilizado. Esta no se delimita sólo a las adaptaciones que el ser hace del entorno para sí, se establece como una forma de que el hombre implemente la participación ciudadana en su diario vivir, participa cuando hace saber lo que piensa lo que siente, por lo tanto Sauca y Wenses (2008) afirma: La manera en que las distintas naciones abordan este complejo reto varía considerablemente, y aunque todavía, en gran parte de los casos, son el gobierno, los representantes políticos y los expertos los que toman la decisión sobre cuáles deben ser las instituciones, reglas y políticas en materia de inmigración y convivencia entre culturas, no cabe duda de que poco a poco el poder político se ha visto obligado a escuchar y tomar en cuenta la opinión de la ciudadanía (la de acogida y la de llegada). (p.2)

Ante esto es evidente observar que la diversidad es un factor que los gobiernos han intentado manejar desde la parte política ya que al presentarse en las diferentes esferas de la sociedad un pensamiento tan diverso y tan diferente a las formas clásicas que sobreviven aun, esto no solo ha permitido que socialmente se puedan expresar los ciudadanos contradiciendo aquellos aspectos que a su parecer no deberían ser así.

Esto se afirma ya que este fenómeno está adquiriendo una relevancia indiscutible viene constituido por la gestión de las demandas de múltiples minorías de carácter cultural, relativas al respeto de sus singularidades, expresándose aquéllas mediante la exigencia de un derecho al reconocimiento. La fórmula de una mera tolerancia con el diferente va perdiendo terreno en favor de un debate público en el que se adoptan decisiones relativas a políticas activas de reconocimiento de las minorías y de su adecuación con los grupos sociales mayoritarios (Seymour, 2008, p.58).

En este contexto la escuela se convierte en un foco de diversidad donde cada estudiante tiene un mundo diferente y dónde confluyen diversas actitudes, creencias y costumbres las cuales no son negociables y cada uno está dispuesto a defender su postura, por tal motivo esta muestra de diversidad merece ser analizada con el fin de comprender porque dentro de este contexto se presentan irregularidades conductuales que a futuro definirán la personalidad de cada uno, esto ayudara a mitigar los posibles efectos negativos que actualmente se observan como la intolerancia, la falta de respeto e inclusive de racismo.

Estas tendencias en el campo educativo han incidido con más fuerza durante los últimos años dónde se han perdido los valores impartidos en los centros educativos, generando patrones de comportamientos marcados tendientes a la no aceptación de las diferencias, por lo cual sería conveniente hacer un análisis crítico a estas actitudes estudiantiles con el fin de garantizar un medio de confluencias seguro para los estudiantes, en este caso los niños.

Política

En la actualidad el eje político es un determinante en los diversos aspectos de la vida cotidiana, esto ya que a partir de este mecanismo social se regulan la mayoría de

actividades que realiza. Como es bien sabido, el Estado es el aparato de la administración pública dónde la sociedad se ve representada por las acciones que él tome, este sistema de interrelación entre permite que se estructure la sociedad en una economía de mercado.

Según Habermas (1992):

La política (en el sentido de la formación de la voluntad política de los ciudadanos) tendría ahí la función de amarrar e impulsar los intereses sociales privados frente a un aparato estatal especializado en el empleo administrativo del poder político para alcanzar fines colectivos” (p. 231).

Con base a esto, se puede decir que la democracia en la actualidad es el hilo conductor de la política aunque en diversos países esta democracia no se implemente en toda la extensión de la palabra, esta democracia intenta defender y hacer partícipe a los ciudadanos de las decisiones que se tomen para el bien del estado, así mismo les da la potestad a los ciudadanos para que participen como ciudadanos abiertamente en los procesos que se generan alrededor del estado siendo esto una garantía del respecto por la diversidad social. En el caso de los infantes se va creando la voluntad política a través de una pedagogía lúdica y didáctica, que les permita el empoderamiento de la democracia.

Entre tanto, Jean-Jacques Rousseau, define en 1990 la política como “la actividad que tiene por objeto regular y coordinar la vida social por medio de una función de orden, defensa y justicia para mantener la superación y la cohesión de un grupo social determinado (p. 27)”

Esto permite plantear que la política también lidera un orden de poderes los cuales pretenden instaurar un ordenamiento social, así como regular las actividades sociales propias del individuo para vivir en una sociedad más humana. En este sentido, Eduardo

Andrade (1990) define a la política como “la actividad del comportamiento humano que se relaciona con el gobierno, con la dirección de la colectividad, con ciertas pautas para la acción de un grupo y con el conocimiento de estas cuestiones” (p.5).

Con base a lo anterior se puede advertir que la política es una acción humana y de saberes que inciden en diversos niveles de la realidad, prueba de esto es que el ser humano implementa esta práctica en diversas acciones de su vida cotidiana como al elegir entre una cosa u otra, apoyar un pensamiento ajeno al suyo, entre otros.

Así la sociedad se convierte en un ámbito natural para que se den acciones políticas y se compone como el conjunto de fenómenos sociales que son representativos de los hechos políticos que se caracterizan por la implementación de fuerzas como el poder, dirección social, influencia y gobernabilidad.

Voto

El voto se considera como la decisión final del elector, es la imagen representativa del elector, el comportamiento electoral es uno de los aspectos centrales que se investigan de la cultura política. Por ello, lo siguiente es abordar las teorías del comportamiento electoral, para así tener una base teórica a partir de la cual se analiza a los ciudadanos, lo que permite, como último paso, hacer una clasificación de las características de la cultura política con especial énfasis en el comportamiento electoral.

Con base a esto, se encuentra la Teoría sociológica, según Roche (2008), resalta la importancia de la integración social como elemento motivador de la participación política. Sus hipótesis se basaron sobre las investigaciones realizadas sobre la influencia de los medios en la toma de decisión, ultimando que la mayor fuerza decisiva se ve influenciada primordialmente por el sentido de pertenencia hacia un grupo social, es decir la sociedad presiona la toma de decisión.

Este sistema de participación ciudadana ha sido estudiado por diversos autores que refieren observar la incidencia del comportamiento y de elección que los motiva en la toma de la decisión, por lo cual Sáez (1998) establece teorías con respecto al voto el cual es concluyente con respecto a la estructura social, destacando que diversos factores socio estructurales como variables intervienen en el comportamiento del elector o en su toma de decisión. Por otro lado, según Roche (2008)

El voto es considerado como un mecanismo de afirmación, pero no de pertenencia a una clase social, sino que es un proceso de largo plazo que ha llevado al individuo a identificarse con un partido en particular. Este teoría considera que el elector toma en cuenta los siguientes elementos al momento de tomar la decisión electoral: identidad político partidaria, imagen de los candidatos, los temas de interés en las campañas políticas, preferencia partidista, identificación partidista, movilidad poblacional, políticas públicas (Roche, 2008).

Así mismo existen diversas teorías con base a investigaciones realizadas, las cuales argumentan que la sociedad es la que promueve la influencia en la votación, en el caso de estudio el voto en escuelas, es importante que el niño aprenda a reconocer los candidatos, sus posturas, planes de gobierno entre otros aspectos que ayudan a construir el concepto de democracia.

Herramientas educativas

La educación siendo un proceso complejo requiere de diversas herramientas para apoyar el proceso es así como medios educativos que aportan al proceso la adquisición de conocimientos y comprensión, a partir de esto, se ha importante considerar suministran y mejoran la calidad de la educación que se está impartiendo. A partir de esto se indican cuáles son las más utilizadas y su incidencia en la educación, esto con el fin de facilitar su comprensión y como inciden el proceso de enseñanza-aprendizaje (Flores, 2000).

En la actualidad es inverosímil pensar que el docente no implemente herramientas educativas en su proceso de formación, gracias al desarrollo tecnológico actual están a la mano y permiten mejora la participación en el saber.

Con base a esto, se considera que la evolución de estos recursos a lo largo del siglo XX se ha incrementado y está directamente relacionada con la adquisición de conocimientos, por lo cual el docente se ha encargado no solo de implementarlas, sino de renovarlas o crearlas.

De entre los recursos utilizados actualmente, algunos fueron utilizados por primera vez hace muchos años pero a pesar de esto siguen siendo utilizados todavía hoy a pesar de la aparición de tecnologías técnicamente superiores.

También, estos recursos “pueden entenderse como facilitadores del aprendizaje (medios) o como fines en sí mismos” (De Zubiría, 1999, p.17)

Entre los recursos que aún se usan en el aula se observan los libros, cartillas, revistas, dibujos, estos se niegan a desaparecer aunque las herramientas tecnológicas ahora tengan más auge en las escuelas y en los hogares. Las nuevas TIC son las que más llaman la atención en el público joven o en los niños porque son más visuales.

Por otra parte con la implementación de las nuevas tecnologías los educadores han tenido que transformar la ejecución de este tipo de herramientas ya que es más atrayente para el estudiante la utilización de otras herramientas más interactivas, mas coloridas y que despierta más la imaginación. Por ello el uso de una cartilla educativa es una herramienta estratégica que permite a los pequeños ser activos en el aprendizaje y al docente ser más propositivo en el aula.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Nivel de Investigación

La investigación en la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero sede María Goretti es de métodos mixtos porque mezcla la investigación tradicional cualitativa y cuantitativa. Los métodos de investigación mixta desde una mirada de las Ciencias Sociales ofrecen una gran visión para la práctica de la investigación. Una característica clave de la investigación de métodos mixtos cómo puede el investigador unir varios métodos con el fin de ver el objeto de estudio desde distintos ángulos, que a menudo resulta en la investigación superior.

El enfoque de la investigación para lograr identificar la problemática que se percibe en la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero sede María Goretti, específicamente con los niños y niñas del grado quinto, fue de tipo descriptivo, con el objetivo de obtener un mayor estudio en cuanto a las edades que poseen estos niños y estratos al cual pertenecen, además de esto se logró determinar por medio de la observación directa.

La investigación descriptiva “comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o proceso de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre grupo de personas, grupo o cosas, se conduce o funciona en presente”. (Tamayo, 2003 Pág. 35).

Para este proyecto, la investigación descriptiva es importante porque permite un mayor acercamiento e involucramiento con el grupo a estudiar, debido a que desde este enfoque puedo resaltar de una forma más directa y concisa el conocimiento que tienen los niños.

Para la investigación realizada en la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero, sede María Goretti, se determinó utilizar encuesta, sondeo de opinión y entrevista como métodos de recolección de información, además de un registro documental ya que se utiliza el PEI (PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL) que es la carta de navegación de las escuelas y colegios, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión. “El propósito de este nivel es el de interpretar realidades de hecho. Incluye descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, con posición o proceso de los fenómenos” (Palella & Martins, 2003, pág. 102).

La idea era trabajar con técnicas holísticas, las cuales permiten un mayor acercamiento con el objeto a investigar, generando así una idea clara de la problemática que se debe tratar y cuáles van a ser las tácticas que se van a diseñar en pro de dicha problemática, de esto cabe enunciar que al decidir utilizar estas técnicas se partió de la idea de que el comunicador hace parte de las Ciencias Humanas y se basa en interpretaciones cuantitativas y cualitativas.

3.2. Diseño de investigación

3.3. Población y muestra

3.3.1 Población

En este caso el público a investigar son los estudiantes de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero sede María Goretti de la ciudad de Cúcuta, el cual reúne 150 estudiantes y 12 docentes en primaria.

3.3.2. Muestra

31 Estudiantes de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero sede María Goretti, quinto grado, integrado por 31 niños y niñas con edades entre los 9 y 13 años, pertenecientes a estratos 1 y 2. La muestra se divide en 12 niños y 19 niñas. La razón por la cual fueron escogidos, es porque son los estudiantes próximos a entrar al primer nivel de secundaria y para ello necesitan tener un conocimiento y participación básica con los diferentes mecanismos de participación democrática, los cuales serán de vital importancia en la continuación de su proyecto de vida y su rol como ciudadano.

3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

3.4.1. Encuesta

Con la utilización de la encuesta, se buscaba conocer el nivel de conocimiento que tienen los estudiantes del grado quinto acerca de los mecanismos de participación ciudadana, especialmente en el voto dentro de su aula de clase y a su vez conocer si en la trayectoria escolar se han aplicado algunas estrategias para mejorar el nivel de conocimiento frente a la participación democrática en la institución educativa.

Para Trespacios, Vázquez y Bello, las encuestas son “instrumentos de Investigación descriptiva que precisan identificar a priori las preguntas a realizar, las personas seleccionadas en una muestra representativa de la población, especificar las respuestas y determinar el método empleado para recoger la información que se vaya obteniendo”

3.4.2. Sondeo

Con esta herramienta se midió el conocimiento de los estudiantes del grado quinto sobre el voto como mecanismo de participación ciudadana.

Con el sondeo se busca medir la perspectiva que tenían los niños y niñas acerca de que es el voto, su importancia y las consecuencias del voto en blanco, para lograr implementar las tácticas y estrategias de la propuesta mediante la información recolectada.

FORMATO DEL SONDEO



OBJETIVO: Identificar si conocen que es el voto, como mecanismos de participación ciudadana.



Género: F___ M___ Edad: _____

Preguntas

1. ¿El voto es un mecanismo de participación ciudadana?
2. ¿Conoce la importancia del voto?
3. ¿Sabe las consecuencias del voto en blanco?



ENCUESTA COMUNICACIÓN INTERNA “INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO SEDE MARIA GORETTI”



MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

OBJETIVO: Se establece como método de evaluación para medir el nivel de conocimiento e implementación del voto como mecanismo de participación ciudadana.

1. ¿Conoce los mecanismos de participación ciudadana?
 - A. Sí
 - B. No
 - C. Algunos ¿Cuáles?_____

2. ¿Tiene conocimiento de los deberes y derechos como ciudadano?
 - A. Totalmente
 - B. En gran parte
 - C. Muy poco

3. ¿Ha recibido capacitación referente a los mecanismos de participación ciudadana en la institución educativa?
 - A. Sí
 - B. No
 - C. Poco

4. ¿Ha participado en la elección de personero en la institución educativa a la que pertenece?
 - A. Sí
 - B. No
 - C. Algunas veces

5. ¿Marque con una X un mecanismo de participación ciudadana que este aplicando en su institución educativa?

- A. ___ El derecho a elegir y ser elegido
- B. ___ Comités de ética
- C. ___ Decreta o rechaza una norma o ley

6. ¿Ha contribuido a la toma de decisiones en la institución educativa?

3.5. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos



ENCUESTA COMUNICACIÓN INTERNA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO SEDE MARÍA

GORETTI

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO: Medir el nivel de conocimiento e implementación del voto como mecanismo de participación ciudadana.

1. ¿Conoce los mecanismos de participación ciudadana?

- A. Si 5
- B. No 26

C. Algunos 0



Los niños del grado quinto respondieron a la pregunta sobre si conocían los mecanismos de participación el 84% de los encuestados no saben cuáles los mecanismos de participación y el 16% si los conocen.

Análisis

Como se ve en la gráfica la gran mayoría de los encuestados respondieron negativamente a la pregunta del conocimiento de los mecanismos de participación mientras que una minoría respondieron que si los conocían.

2. ¿Tiene conocimiento de los deberes y derechos como ciudadano?

- A. Totalmente 7
- B. En gran parte 18
- C. Muy poco 6



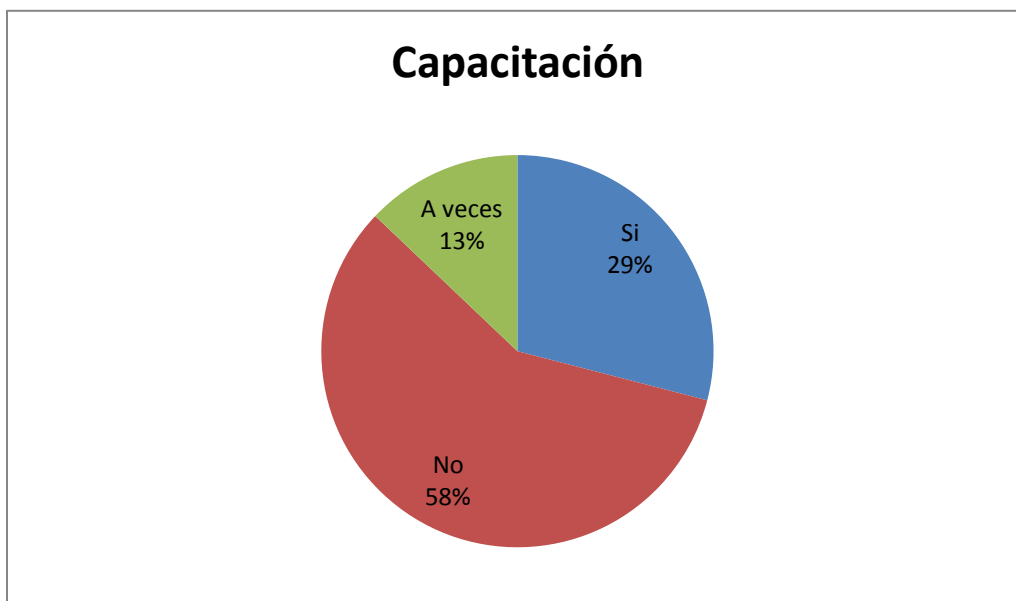
Los niños del grado quinto respondieron a la pregunta sobre si conocían sus derechos y deberes en gran parte 58%, Totalmente con un 23% y muy poco con el 19%.

Análisis

Como se ve en la gráfica en la gran mayoría de los encuestados respondieron positivamente al conocimiento de sus derechos y deberes mientras que unos afirmaron que los conocían totalmente y una minoría que los desconocían.

3. ¿Ha recibido capacitación referente a los mecanismos de participación ciudadana en la institución educativa?

- A. Si 9
- B. No 18
- C. A veces 4



L

os niños del grado quinto respondieron a la pregunta sobre si han recibido capacitación referente a los mecanismos de participación y estos respondieron el 58% no han recibido mientras que un 29% si han recibido y un 13% dicen algunas veces han recibido capacitación.

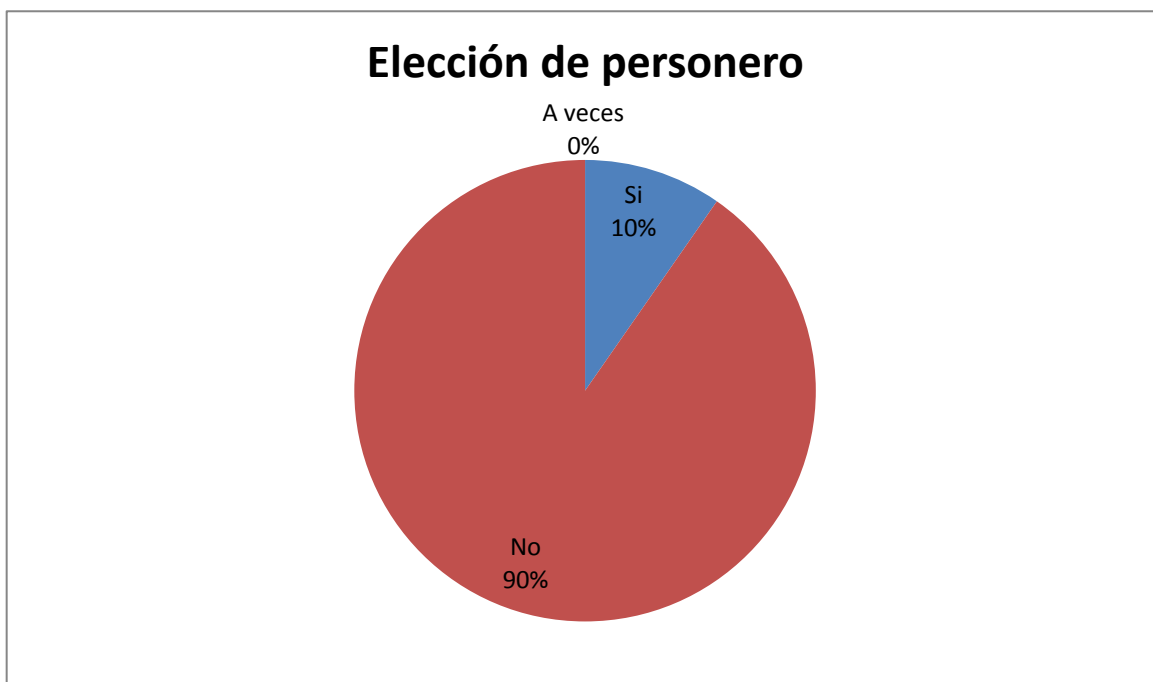
Análisis

Como se ve en la gráfica en la gran mayoría de los encuestados respondieron negativamente a si los han capacitado mientras que algunos afirman que si han recibido capacitación y una minoría dicen algunas veces han recibido capacitación frente a los mecanismos de participación.

- 4. ¿Ha participado en la elección de personero en la institución educativa a la que pertenece?**

A. Si 3

B. No 28



C. Algunas veces 0

Los niños de quinto grado respondieron a la pregunta sobre si han participado en la elección de personero el 90% dicen que no mientras que el 10% dicen que si han participado. se observa baja participación en el voto como mecanismo de participación ciudadana ya que los estudiantes no se sienten identificado por algún candidato, ya sea por su perfil o sus propuestas.

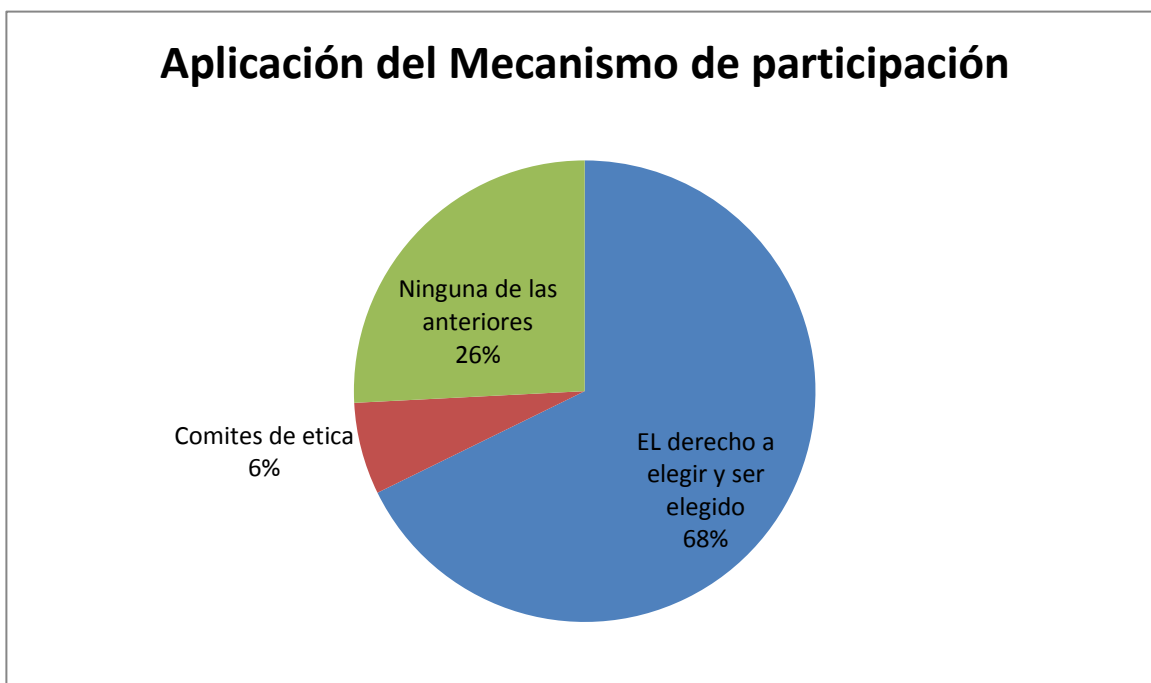
Análisis

Como se ve en la gráfica la gran mayoría dicen no haber participado a la elección de personero mientras que una minoría dicen que si participaron en la elección del personero

estudiantil se desconoce las funciones de este personaje por parte de los niños de grado quinto.

5. ¿Marque con una X un mecanismo de participación ciudadana que este aplicando en su institución educativa?

- A. El derecho a elegir y ser elegido 21
- B. Comités de ética 2
- C. Ninguna de las anteriores 8



Los niños de quinto grado respondieron a la pregunta sobre cuál es el mecanismo de participación así; el 68% el derecho a elegir y ser elegido, el 26% ninguna de las anteriores, y el 6% como comités de ética.

Análisis

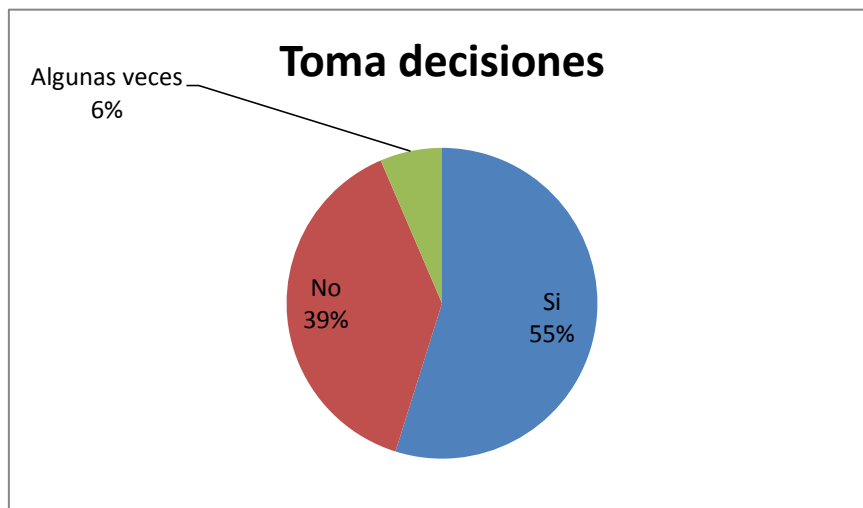
Como se ve en la gráfica la gran mayoría saben que el voto es un mecanismo de participación que permite elegir y ser elegido mientras que algunos desconocen el voto y una minoría no tienen claro la definición del mecanismo de participación como es el voto.

6. ¿Ha contribuido a la toma de decisiones?

SI 17 niños

No 12

Algunas veces 2



Los niños de quinto grado respondieron a la pregunta sobre si ha contribuido a la toma de decisiones el 55% el sí mientras que el 39% de los encuestados no, el 6% algunas veces.

Análisis

Como se ve en la gráfica la gran mayoría de los encuestados creen que si ha contribuido la enseñanza del voto en la toma de decisiones mientras que la enseñanza del

voto no construye en nada a la hora de tomar sus propias decisiones y algunas veces ha contribuido en la toma de decidir.

FICHA TÉCNICA

Responsables: Estudiantes de Comunicación Social, décimo semestre, Universidad de Pamplona: Omar Alexander Duran Sandoval, Johan Miguel Páez Guerra, Karen Juliana Estupiñán Sepúlveda, Carlos Enrique Lozano Cristancho.

Universo: Cúcuta

Población: Institución Educativa Misael Pastrana Borrero sede María Goretti

Muestra: Estudiantes de quinto grado de primaria

Fecha de aplicación: 28 de abril de 2016.

Nivel de estratificación: 1, 2.

Rango de edades: 9 – 13 años.

Género:

Masculino = 12

Femenino = 19

Técnica de recolección: Encuesta

Número total de preguntas: 6 preguntas

Margen de error: 3%

Nivel de confiabilidad: 97%

3.6. Triangulación de la Información

A partir de los instrumentos de recolección de información utilizados en la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero sede María Goretti, se abordó como público a los estudiantes de quinto grado de primaria, el Rector de la institución y los docentes con áreas afines al campo de la Edu comunicación, los cuales permitieron identificar tres líneas de formación representadas en el PEI, entre ellas están el uso de las TIC, el emprendimiento y la adopción de una segunda lengua (inglés). Como factor a tener en cuenta, se destaca la buena relación que existe en su mayoría entre docentes y estudiantes, aunque estos últimos no están del todo de acuerdo con la manera en que se les enseña, pues prefieren las clases más prácticas y dinámicas, dejando atrás las teóricas.

Por otro lado, los docentes entrevistados hicieron referencia al término de Edu comunicación como el uso de herramientas tecnológicas: televisión, video beam, programas informáticos como PowerPoint y Word, videos, entre otros; esto con el fin de aclarar temas vistos en clase y fortalecer las competencias y habilidades de los niños. Dichos procesos fueron considerados por los docentes como clases prácticas, sin embargo, su alcance no es muy notorio si se tienen en cuenta las opiniones y sugerencias de los estudiantes encuestados, quienes como ya se mencionó antes, prefieren que los educadores se inclinen por otras metodologías.

Con relación a la posición que mostraron los docentes frente al concepto “Edu comunicación”, se concluyó que si bien tenían una noción básica de su definición, aún no son conscientes del fin propio del uso de las herramientas anteriormente descritas y por lo tanto, no

conocen la importancia de diseñar estrategias enfocadas en este campo del saber, que permitan dar participación activa a los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posteriormente, se pudo determinar casi que de manera unánime entre docentes, estudiantes y el rector, que la mejor temática para trabajar de la mano de la Educación comunicativa, era los mecanismos de participación ciudadana. Sin embargo, fueron los estudiantes quienes se encargaron de seleccionar el “voto” como subtema para desarrollar a través de una metodología más lúdica y práctica, pues mediante la Constitución Política de Colombia y el PEI se retomaron proyectos de participación ciudadana.

Para concluir, el colegio no tiene un contenido temático definido enfocado a la formación frente a los mecanismos de participación ciudadana, en particular el voto; sólo los profesores de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero sede María Goretti pertenecientes al área de las Ciencias Sociales, incluyen información básica al respecto.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA

Teniendo en cuenta la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero sede María Goretti de Cúcuta como población elegida para la ejecución de la estrategia Educomunicativa, se aplicó un diagnóstico el cual proyectó algunos aspectos a seguir donde se crea la importancia de diseñar actividades para la ejecución de la propuesta.

De esta manera el grupo investigador toma como herramienta trabajar los medios como videos educativos, charlas, simulacros, cartilla, dinámicas, teatro, entre otros, siendo la cartilla educativa una de las herramientas para el desarrollo pedagógico del estudiantado. En primera medida este proyecto se realiza con base al Diplomado de Edu comunicación, que luego servirá para seguir ejecutando dichas estrategias y actividades que están enfocadas al desarrollo de la pedagogía constitucional.

El presente proyecto tiene la orientación de la Edu-comunicación que invita a inculcar la cultura de la participación democrática; se pretende que los niños/niñas puedan

fortalecer las aéreas del derecho y deber como ciudadano, aplicando una pedagogía a través del juego democrático para que aprendan a elegir y ser elegidos como ciudadanos.

4.1. Estrategias de la propuesta

ESTRATEGIA 1: VOTA CONSCIENTE

JUGANDO A LA DEMOCRACIA

PINCELADAS DEMOCRÁTICAS

**DIBUJOS PARA EL PERIÓDICO
MURAL**

TEATRO

JUEGO DE OCA

TÁCTICA 1

ACTIVIDAD: JUVENTUD EN DEMOCRACIA

DESCRIPCIÓN: Esta actividad se inició con un diálogo directo con los niños del grado quinto frente a ¿Qué es el voto?

OBJETIVOS: Identificar si los niños y niñas reconocen y tienen idea del voto, como mecanismo de participación ciudadana

RESPONSABLES: Karen Estupiñán, Carlos Lozano, Johan Páez, Omar Duran

INDICADOR EVALUADOR: 100% de los niños participaron de la actividad.

FECHA: 30 de abril

TÁCTICA 2

ACTIVIDAD: PINCELADAS DEMOCRÁTICAS

DESCRIPCIÓN: Se dio a cada uno de los niños una hoja para demostrar su creatividad y que por medio de ésta se identifique las diferentes definiciones que tienen acerca del voto como mecanismo de participación ciudadana.

OBJETIVOS: Identificar las diferentes definiciones del voto a través del dibujo.

RESPONSABLES: Karen Estupiñán, Carlos Lozano, Johan Páez, Omar Duran

INDICADOR EVALUADOR: 100% de los niños participaron de la actividad.

FECHA: 16 de mayo

TÁCTICA 3

ACTIVIDAD: DIBUJOS PARA PERIÓDICO MURAL

DESCRIPCIÓN: Por medio del dibujo y narraciones alimentar el periódico mural estudiantil, con temática sobre el voto.

OBJETIVOS: Lograr que los niños participen de forma activa en la producción del periódico mural.

RESPONSABLES: Karen Estupiñán, Carlos Lozano, Johan Páez, Omar Duran

INDICADOR EVALUADOR: 90% de los niños lograron comprender que es el voto.

FECHA: 30 de mayo

TÁCTICA 4

ACTIVIDAD: **TEATRO**

DESCRIPCIÓN: Se dio una pauta para crear una situación donde se vea involucrado el voto.

OBJETIVOS: Fortalecer los conocimientos que existen frente al voto

RESPONSABLES: Karen Estupiñán, Carlos Lozano, Johan Páez, Omar Duran

INDICADOR EVALUADOR: 90% de los niños participaran en la actividad.

FECHA: 18 de mayo

TÁCTICA 5

ACTIVIDAD: **JUGANDO A LA DEMOCRACIA**

DESCRIPCIÓN: Se organizó una contienda electoral entre (Spiderman y Superman), donde los estudiantes de quinto grado eligieron a uno de sus representantes.

OBJETIVOS: Desarrollar una jornada donde los estudiantes puedan aplicar los conocimientos de una contienda electoral.

RESPONSABLES: Karen Estupiñán, Carlos Lozano, Johan Páez, Omar Duran

INDICADOR EVALUADOR: 100% de los estudiantes logran entender un concepto de democracia.

FECHA: 4 de mayo

ESTRATEGIA: 2 VIVE LA DEMOCRACIA

JUVENTUD EN DEMOCRACIA

VIDEO INFORMATIVO

CHARLA DE EXPERTO CON LOS PADRES

JUEGO DE MEMORIA

**VIDEO PARA FORTALECER CONCIENCIA
DEL VOTO**

TÁCTICA 1

ACTIVIDAD: **JUVENTUD EN DEMOCRACIA**

DESCRIPCIÓN: Se inició con un diálogo directo con los niños del grado quinto frente a que es el voto.

OBJETIVOS: Identificar si los niños reconocen y/o tienen idea del voto, como mecanismo de participación ciudadana.

RESPONSABLES: Karen Estupiñán, Carlos Lozano, Johan Páez, Omar Duran

INDICADOR EVALUADOR: FECHA: Que el 100% conozcan que es el voto

FECHA: 30 de abril

TÁCTICA 2

ACTIVIDAD: **VIDEO INFORMATIVO**

DESCRIPCIÓN: Información sobre el voto como mecanismo de participación ciudadana.

OBJETIVOS: Lograr que los niños creen sus posturas y sean agentes críticos y creadores de buenas ideas.

RESPONSABLES: Karen Estupiñán, Carlos Lozano, Johan Páez, Omar Duran

INDICADOR EVALUADOR: FECHA: Que el 70% sea consientes a la hora de votar.

FECHA: 30 de mayo.

TÁCTICA 3

ACTIVIDAD: **CHARLA PEDAGÓGICA**

DESCRIPCIÓN: se capacitó a los niños sobre el voto como mecanismo de participación ciudadana.

OBJETIVOS: Facultar a los niños frente al voto como mecanismo de participación.

RESPONSABLES: Karen Estupiñán, Carlos Lozano, Johan Páez, Omar Duran

INDICADOR EVALUADOR: FECHA: Que el 80% sea consientes a la hora de votar.

FECHA: 24 de mayo.

TÁCTICA 4

ACTIVIDAD: **JUEGO DE MEMORIA**

DESCRIPCIÓN: Se inició con información sobre el voto, luego se formularon algunas preguntas a los estudiantes para medir el nivel de conocimiento con respecto al voto como mecanismo de participación ciudadana.

OBJETIVOS: Reforzar los conocimientos que se han aprendido sobre el voto.

RESPONSABLES: Karen Estupiñán, Carlos Lozano, Johan Páez, Omar Duran

INDICADOR EVALUADOR: FECHA: Que el 80% de los niños reconozcan el voto como mecanismo de participación ciudadana.

FECHA: 25 de mayo.

TÁCTICA 5

ACTIVIDAD: **VIDEO PARA FORTALECER EL VOTO**

DESCRIPCIÓN: La actividad consiste en que lo niños tomen sus diferentes ideas a la hora de participar en la democracia, a través de un video que resuelva las dudas que puedan tener en este punto de su formación.

OBJETIVOS: Lograr que los niños creen posturas propias y sean estudiantes críticos y creadores de buenas ideas.

RESPONSABLES: Karen Estupiñán, Carlos Lozano, Johan Páez, Omar Duran

INDICADOR EVALUADOR: FECHA: Que el 90% de los estudiantes sean activos a la hora de participar en la democracia.

FECHA: 30 de mayo.

ESTRATEGIA 3: DISEÑANDO ANDO

**MINIDEBATE DE CANDIDATOS
QUE ES VOTO
FOLLETO INFORMATIVO
ENCUESTA ESTRUCTURADA
DOCENTES Y ALUMNOS
DISEÑO CARTILLA**

TÁCTICA 1

ACTIVIDAD: MINIDEBATE

DESCRIPCIÓN: Se seleccionó entre los estudiantes a quien estaba de acuerdo y en desacuerdo acerca de la importancia del voto y así, simular una contienda política.

OBJETIVOS: Promover la participación ciudadana frente a lo que proponen los candidatos.

RESPONSABLES: Karen Estupiñán, Carlos Lozano, Johan Páez, Omar Duran

INDICADOR EVALUADOR: FECHA: Que el 85% de los niños participen en el debate.

FECHA: 20 de mayo.

TÁCTICA 2

ACTIVIDAD: **¿QUE ES EL VOTO?**

DESCRIPCIÓN: Los niños debían presentar sus diferentes ideas y posturas a la hora de votar.

OBJETIVOS: Lograr que los niños creen sus posturas y sean estudiantes críticos y creadores de buenas ideas.

RESPONSABLES: Karen Estupiñán, Carlos Lozano, Johan Páez, Omar Duran

INDICADOR EVALUADOR: FECHA: El 87% de los niños adoptaron una postura crítica a la hora de votar.

FECHA: 30 de mayo.

TÁCTICA 3

ACTIVIDAD: **FOLLETO INFORMATIVO**

DESCRIPCIÓN: Formación de diferentes ideas a la hora de participar en la democracia.

OBJETIVOS: Lograr que los niños creen sus posturas y sean estudiantes críticos y creadores de buenas ideas.

RESPONSABLES: Karen Estupiñán, Carlos Lozano, Johan Páez, Omar Duran

INDICADOR EVALUADOR: FECHA: Que el 90% de los estudiantes sean activos a la hora de participar en la democracia.

FECHA: 12 de mayo

TÁCTICA 4

ACTIVIDAD: ENCUESTA ESTRUCTURADA

DESCRIPCIÓN: Se realizó una entrevista a la coordinadora y a la profesora de quinto grado para medir el proceso de formación en el voto.

OBJETIVOS: Aclarar que conceptos existen frente a la hora de votar.

RESPONSABLES: Karen Estupiñán, Carlos Lozano, Johan Páez, Omar Duran

INDICADOR EVALUADOR: FECHA: Que el 80 % de los docentes reconozcan el concepto y uso del voto como mecanismo de participación ciudadana.

FECHA: 27 de mayo.

TÁCTICA 5

ACTIVIDAD: DISEÑA SU CARTILLA

DESCRIPCIÓN: La actividad consiste en que los estudiantes expresen a través del dibujo y un mensaje el diseño de la cartilla escolar sobre el voto.

OBJETIVOS: Diseñar la cartilla escolar en la que los estudiantes consignen sus conocimientos con respecto al voto como mecanismo de participación ciudadana.

RESPONSABLES: Karen Estupiñán, Carlos Lozano, Johan Páez, Omar Duran

INDICADOR EVALUADOR: El 100% de los estudiantes participaron en la creación de la cartilla.

FECHA: 3 de junio

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Se logró optimizar el voto en un 80% como mecanismo de participación ciudadana en los estudiantes de quinto grado de la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero sede María Goretti, por medio de la implementación de una propuesta Edu-comunicativa basada en un modelo educativo endógeno, caracterizado por la utilización de la comunicación alternativa, el cual consiguió lograr la participación y la interacción de todos los estudiantes en el momento de ejecutar dichas tácticas, con el fin de conocer y aplicar el voto como mecanismos de participación ciudadana.

Con la elaboración de este proyecto se logró ver una educación participativa por parte de los niños y niñas quienes fueron parte activa del proceso, no sólo recibiendo información y contenidos, sino que fueron ellos mismos quienes aportaron conocimientos que a su vez complementaron y orientaron los educadores (profesores y grupo de trabajo), de esta manera se formaron conceptos, definiciones e ideas que serán necesarias para el complemento de su formación como entes participativos democráticos.

Los resultados de la implementación de una propuesta Edu-comunicativa fueron positivos, debido a que se pudo percibir un gran interés por el tema de mecanismos de participación ciudadana en los niños, logrando que éstos tomaran conciencia, respeto y

apropiación de ideales hacia sus derechos y deberes como ciudadanos. Las tácticas empleadas con el fin de cumplir nuestro propósito hacia el objetivo final obteniendo resultados efectivos, a través de la ejecución de un modelo educativo que les permite ser críticos, participativos e investigadores.

Por medio del diseño de una cartilla se logró que los niños se motivaran en la producción de la misma, siendo los principales ponentes en cuanto a la elaboración de los textos, imágenes, nombres, entre otros, lo que generó un aprendizaje claro, involucrándolos en las diferentes temáticas expuestas en cada una de las actividades aplicadas al grupo. A su vez con el diseño y la implementación de una cartilla Edu-comunicativa se demostró que a través de un medio impreso se puede involucrar a una comunidad en el desarrollo de estrategias comunicativas fomentando nuevas ideas en la implementación de una temática educativa.

Recomendaciones

Contar con el apoyo de una persona idónea y especializada en el área de Educomunicación como responsable en el desarrollo de procesos educativos que planteen propuestas similares a este proyecto.

Capacitar a los educandos en los diferentes procesos Edu-comunicativos, teniendo como finalidad su apropiación en cada una de las funciones que integren estas nuevas herramientas pedagógicas dentro de los colegios y su vez, generar mayor interés por dichas estrategias dentro de las Instituciones.

Motivar a los directivos de los diferentes planteles educativos a través del desarrollo de propuestas Edu-comunicativas, con el fin de ser implementadas en las instituciones educativas.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez E., L. (2004), *La sociedad civil en la Ciudad de México. Actores sociales, oportunidades y esfera pública*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de Ciencias y Humanidades–Universidad Nacional Autónoma de México. México: Plaza y Valdés.
- Andrade Sánchez Eduardo, *Introducción a la Ciencia Política*, Harla, México, 1990, p.5
- Aparici, R. (2010). *Edu-comunicación: más allá del 2.0*. Barcelona: Gedisa
- Araujo, J. y Chadwick, C. (1988). *Tecnología educacional. Teorías de instrucción*. Barcelona: Paidós.
- Ball, S.J. (2001). *Beachside comprehensive: A case-study of secondary schooling*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Blondiaux, L. (2008), *Le nouvel esprit de la démocratie. Actualité de la démocratie participative*, París: Seuil y La République des Idées.
- Bobbio, Norberto. 1991. *El tiempo de los derechos*. Madrid: Sistema.
- Bolívar, A. (2000). *Los centros educativos como organizaciones que aprenden*. Madrid: La Muralla.
- Braslavsky C. (2004). *Re-haciendo escuelas: hacia un nuevo paradigma en la educación latinoamericana*. Santillana, Aula XXI.
- Campbell, A; Converse, P (1980). *The American Voter*. Wiley. Nueva York.

Cartay (2003). *Democracia Protagónica. Utopía*. Editorial Pomaire. Venezuela

Cornejo Chávez, Rodrigo & Redondo Rojo, Jesús María (2007). Variables y factores asociados al aprendizaje escolar. Una discusión desde la investigación actual. *Estudios Pedagógicos XXXIII*, (2) 155-175.

De Cabo, Antonio. 2005. Ferrajoli y el debate sobre los derechos fundamentales. En Pisarello, Gerardo (editor), *Los fundamentos de los derechos fundamentales*. Madrid: Trotta.

De Luca, S. (2003). El docente y las inteligencias múltiples. *Revista Iberoamericana de Educación* [Revista en Línea] pp. 1-12. Disponible: <http://www.rieoei.org/deloslectores/616Luca.PDF>.

De Zubiría Samper, Julián. *Tratado de Pedagogía Conceptual: Los modelos Pedagógicos*. Ed. Nomos1999, p.17.

Fadda, G. (1990). *La Participación como Encuentro*. Caracas. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Fondo Editorial Acta Científica Venezolana

Ferrajoli, Luigi. 2007. *Los fundamentos de los derechos fundamentales*. Madrid: Trotta.

Fidika, Leopoldo (2006). *Nuevos Mecanismos de Participación Ciudadana*. Unión Iberoamericana de Municipalistas. Instituto de Investigación Urbana Territorial. Plaza Mariana Pineda. España

Flórez Ochoa, Rafael. *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Santa Fe de Bogotá: Ed. Nomos 2000, p.167 12 Ibid, p. 168.

Fullan, M. (1993). *Las fuerzas del cambio. Explorando las profundidades de la Reforma Educativa*. Madrid: Editorial Akal, 2002.

- Gardner, H. (1994). *Estructuras de la mente. La Teoría de las inteligencias múltiples*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hopkins, D. y Lagerweij, N. (1997). La base de conocimientos de mejora de la escuela. En D. Reynolds *et al.*, *Las escuelas eficaces. Claves para mejorar la enseñanza* (pp. 71-101). Madrid: Santillana-Aula XXI.
- Imbert, Pierre-Henri. 1996. Los derechos humanos en la actualidad. En Pérez Luño, António-Enrique (coordinador), *Derechos humanos y constitucionalismo ante el tercer milenio*. Madrid: Marcial Pons.
- Informe Uslar (1986). Informe presentado al Presidente de la República. Comisión Presidencial del Proyecto Educativo Nacional. Caracas: Autor.
- Jiménez, A. (2006). *¿Qué es la inteligencia?* [Documento en Línea] Disponible:<http://www.genciencia.com/otros/que-es-la-inteligencia>
- Klafki, W. (ed.) (1970). *Funk-Kolleg Erziehungswissenschaft. Eine Einführung in drei Bänden*. Frankfurt am Main, Hamburg: Fischer, 58 – 65.
- Kamii, C. y Devries, R. (1981). *La teoría de Piaget y la educación preescolar*. Madrid: Pablo del Río Editor.
- Kaplún, M. (1998). *Una pedagogía de la comunicación*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Merino, M. (1995). *La participación ciudadana en la democracia*. IFE. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, No. 4. México.
- Migliore, Joaquín. 2006. Derechos humanos y ley natural. ¿Continuidad o ruptura? En Legarre, Santiago (editor), *La lucha por el derecho natural*, Cuadernos de Extensión Jurídica. Santiago: Universidad de los Andes.

Nicolas, A. (1979). Jean Piaget. Breviario N° 278. México: F.C.E.

Peña, C. (2006), *Notas sobre la sociedad civil*, Comentario a Ximena Abogabir en Seminario "Participación Ciudadana en Políticas Públicas", Expansiva, inédito.

Pesquino, G., *et al.* (1991), *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza Universidad.

Piché, V. y Laroche D. *L'immigration au Québec*, memoria de investigación encargada por la Commission de Consultation sur les pratiques d'accommodement reliées aux différences culturelles. Documento en línea disponible en <http://www.accommodements.qc.ca>.

Pozo, J., *et al.* (2006). *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje*. Barcelona: Grao.

Przeworski, A., Stokes S. y Manin B. (editores) (1999), *Democracy, Accountability and Representation*, Nueva York: Cambridge University Press.

Proyecto Educativo Institucional 2010

Rehak, D. R.; Mason, R. (2013). Keeping the learning in learning objects. En: LITTLEJOHN, A. (Ed). *Reusing online resources: a sustainable approach to e-learning*. London: Sterling, VA Taylor & Francis. p. 20-34.

Roche, María Laura. (2008). *Modelos de comportamiento electoral: ¿Por qué las personas votan de una manera y no de otra?* Citado el 15/01/10 9:00pm. Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/economia/modelos-de-comportamiento->

Rousseau Jean Jaques, *El Contrato Social*, Espasa-Calpe, México, 1990, p.27

Santoianni, F. & Striano, M. (2006). *Modelos teóricos y metodológicos de la enseñanza*. México: Siglo XXI.

Sauca Cano, José María y Wences Simon, María Isabel (2008). Participación ciudadana y diversidad cultural: la Comisión Bouchard–Taylor. Disponible en: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:T0gbe7shXoMJ:www.scielo.org.mx/scielo.php%3Fscript%3Dsci_arttext%26pid%3DS1870-00632009000100002+&cd=3&hl=es-419&ct=clnk&gl=co

Seymour, M. (2008), *De la tolérance à la reconnaissance*, Montreal: Boréal.

Slee, R y G. Weiner (coord.) (2001) *¿Eficacia para quién? Crítica de los Movimientos de Escuelas Eficaces y de la Mejora Escolar*. Madrid: Akal.

Urpí, Carme (2008). Teoría de la Educación. Un análisis epistemológico. Disponible en: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:tkCLSDO2SBgJ:www.scielo.org.mx/scielo.php%3Fscript%3Dsci_arttext%26pid%3DS0185-26982010000100011+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=co.

Velásquez, C., F. y González R. E. (2003), *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá: Fundación Corona.

Vicente, J., (2011) Congreso Edu-comunicación. Ante La Emergencia Educativa La “Edu-comunicación” Una Respuesta Hoy.” Antioquia. Disponible en: <http://educomunicacionfs.info/?tag=congreso>, (1998) Relación de la Comunicación Social y Dimensión Educativa. Ponencia en el Encuentro de SDB Responsables de la Comunicación en América latina y el Caribe.

Vitale, Ermanno (editor). 2000. *Diritti umani e diritti delle minoranze*. Torino: Rosenberg & Sellier.

Ziccardi, A. (1998), *Gobernabilidad y Participación Ciudadana en la Ciudad Capital*. México: Instituto de Investigaciones Sociales (Universidad Nacional Autónoma de México)/Miguel Ángel Porrúa.

CIBERGRAFÍA

<https://www.web.onpe.gob.pe/proyectomujer/imagenes/ONPE-UE%20cartilla%20para%20docentes.pdf>

http://www2.sgc.gov.co/getattachment/Home/comunicaciones/Quienes-Somos-/Cartilla_participacion_ciudadana_Ingeominas.pdf.aspx

<http://www.ins.gov.co/informacion-ciudadano/SiteAssets/Paginas/cartilla-de-participacion-ciudadana/CARTILLA%20PARTICIPACION%20CIUDADANA%20INS.pdf>

ANEXOS

Jonathan Orlando Pinzón Beltrán grado 5



Universidad de
PAMPLONA

ENCUESTA COMUNICACIÓN INTERNA
"COLEGIO MISAEL PASTRANA SEDE
MARIA GORETTI"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MISAEL PASTRANA BORRERO

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

OBJETIVO: Se establece como método de evaluación para medir el nivel de conocimiento e implementación del voto como mecanismo de participación ciudadana.

1. ¿Conoce los mecanismos de participación ciudadana?

- A. Sí
B. No
C. Algunos ¿Cuáles? _____

2. ¿Tiene conocimiento de los deberes y derechos como ciudadano?

- A. Totalmente
B. En gran parte
C. Muy poco

3. ¿Ha recibido capacitación referente a los mecanismos de participación ciudadana en la institución educativa?

- A. Sí
B. No
C. A veces

4. ¿Ha participado en la elección de personero en la institución educativa a la que pertenece?

- A. Sí
B. No
C. Algunas veces

5. ¿Marque con una X un mecanismo de participación ciudadana que este aplicando en su institución educativa?

- A. El derecho a elegir y ser elegido
B. Comités de ética
C. Ninguna de las anteriores

6. ¿Ha contribuido a la toma de decisiones?

No contribuir

Ofirana Michelle Muñoz Rondón 5º



Universidad de
PAMPLONA

ENCUESTA COMUNICACIÓN INTERNA
"COLEGIO MISAEL PASTRANA SEDE
MARIA GORETTI"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MISAEL PASTRANA BORRERO

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

OBJETIVO: Se establece como método de evaluación para medir el nivel de conocimiento e implementación del voto como mecanismo de participación ciudadana.

1. ¿Conoce los mecanismos de participación ciudadana?

A. Sí

B. No

C. Algunos ¿Cuáles? _____

2. ¿Tiene conocimiento de los deberes y derechos como ciudadano?

A. Totalmente

B. En gran parte

C. Muy poco

3. ¿Ha recibido capacitación referente a los mecanismos de participación ciudadana en la institución educativa?

A. Sí

B. No

C. A veces

4. ¿Ha participado en la elección de personero en la institución educativa a la que pertenece?

A. Sí

B. No

C. Algunas veces

5. ¿Marque con una X un mecanismo de participación ciudadana que este aplicando en su institución educativa?

A. El derecho a elegir y ser elegido

B. Comités de ética

C. Ninguna de las anteriores

6. ¿Ha contribuido a la toma de decisiones?

No contribuido.

Charmen Rodriguez Diaz Grado 5º



Universidad de
PAMPLONA

ENCUESTA COMUNICACIÓN INTERNA

"COLEGIO MISAEL PASTRANA SEDE
MARIA GORETTI"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MISAEL PASTRANA BORRERO

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

OBJETIVO: Se establece como método de evaluación para medir el nivel de conocimiento e implementación del voto como mecanismo de participación ciudadana.

1. ¿Conoce los mecanismos de participación ciudadana?

A. Sí

B. No

C. Algunos ¿Cuáles? _____

2. ¿Tiene conocimiento de los deberes y derechos como ciudadano?

A. Totalmente

B. En gran parte

C. Muy poco

3. ¿Ha recibido capacitación referente a los mecanismos de participación ciudadana en la institución educativa?

A. Sí

B. No

C. A veces

4. ¿Ha participado en la elección de personero en la institución educativa a la que pertenece?

A. Sí

B. No

C. Algunas veces

5. ¿Marque con una X un mecanismo de participación ciudadana que este aplicando en su institución educativa?

A. El derecho a elegir y ser elegido

B. Comités de ética

C. Ninguna de las anteriores

6. ¿Ha contribuido a la toma de decisiones?

Si en contribuido

Natalia Velasquez Rondón



Universidad de
PAMPLONA

ENCUESTA COMUNICACIÓN INTERNA

“COLEGIO MISAEL PASTRANA SEDE
MARIA GORETTI”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MISAEL PASTRANA BORRERO

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

OBJETIVO: Se establece como método de evaluación para medir el nivel de conocimiento e implementación del voto como mecanismo de participación ciudadana.

1. ¿Conoce los mecanismos de participación ciudadana?

- A. Sí
- B. No
- C. Algunos

¿Cuáles? La tutela

2. ¿Tiene conocimiento de los deberes y derechos como ciudadano?

- A. Totalmente
- B. En gran parte
- C. Muy poco

3. ¿Ha recibido capacitación referente a los mecanismos de participación ciudadana en la institución educativa?

- A. Sí
- B. No
- C. A veces

4. ¿Ha participado en la elección de personero en la institución educativa a la que pertenece?

- A. Sí
- B. No
- C. Algunas veces

5. ¿Marque con una X un mecanismo de participación ciudadana que este aplicando en su institución educativa?

- A. El derecho a elegir y ser elegido
- B. Comités de ética
- C. Ninguna de las anteriores

6. ¿Ha contribuido a la toma de decisiones?

Si cuando elegimos al personero

Jhoan Sebastian Ramirez Monsalve

S^oC



Universidad de
PAMPLONA

ENCUESTA COMUNICACIÓN INTERNA

"COLEGIO MISAEL PASTRANA SEDE
MARIA GORETTI"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MISAEL PASTRANA BORRERO

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

OBJETIVO: Se establece como método de evaluación para medir el nivel de conocimiento e implementación del voto como mecanismo de participación ciudadana.

1. ¿Conoce los mecanismos de participación ciudadana?

- A. Sí
 B. No
 C. Algunos ¿Cuáles? _____

2. ¿Tiene conocimiento de los deberes y derechos como ciudadano?

- A. Totalmente
 B. En gran parte
 C. Muy poco

3. ¿Ha recibido capacitación referente a los mecanismos de participación ciudadana en la institución educativa?

- A. Sí
 B. No
 C. A veces

4. ¿Ha participado en la elección de personero en la institución educativa a la que pertenece?

- A. Sí
 B. No
 C. Algunas veces

5. ¿Marque con una X un mecanismo de participación ciudadana que este aplicando en su institución educativa?

- A. El derecho a elegir y ser elegido
 B. Comités de ética
 C. Ninguna de las anteriores

6. ¿Ha contribuido a la toma de decisiones?

algunas veces

